

INFORMACIÓN

VETERINARIA

2017 | NÚMERO 4 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Bienestar animal, maltrato animal y profesión veterinaria

Vía libre
a las especialidades
del sector equino

IX Congreso
Mundial Taurino
de Veterinaria

Maltrato animal:
estudio y
conclusiones

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Un juzgado de Bilbao condena por intrusismo a un pretendido equinodentista
- 06 Aprobada la liquidación de Presupuestos de 2016 y el proyecto de especialidades del sector equino
- 10 Mejora genética y actualización de los reglamentos garantizarían el mantenimiento de la Fiesta
- 17 Visto bueno de la OCV al proyecto de especialidades del sector equino
- 18 La profesión valora su unificación y dependencia administrativa
- 19 Veterindustria reafirma al Consejo General su apoyo para reforzar la figura del veterinario
- 20 Maltrato animal: estudio y conclusiones
- 21 Almagro acogerá la conferencia Veterinaria y Bienestar Animal
- 22 Apuntes de Europa: Sociedades protectoras de animales y prestación de servicios veterinarios
- 23 Juan José Badiola, presidente de honor del Colegio de Zaragoza



24. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales



34. NUESTRA HISTORIA

El Monitor de la Veterinaria (1859-1868), sucesor del Boletín de Veterinaria. *Por Miguel Ángel Vives Vallés y María Cinta Mañé Seró*

38. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

41. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales

43. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

47. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta,...

48. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRESIÓN:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



//

No tenemos la exclusiva en la materia porque este es un asunto multidisciplinar, pero sí estamos en condiciones de actuar como peritos forenses en la lucha contra el maltrato.

MALTRATO VERSUS BIENESTAR ANIMAL

La profesión veterinaria se ha ido adaptando y en muchos casos liderando las circunstancias en las que se ha ido desarrollando la sociedad. Fue en otro tiempo la encargada de velar por la salud de los animales que ayudaron al hombre en las labores agrícolas, domésticas e incluso militares. Tuvo un papel primordial en la mejora nutricional de las poblaciones, mejorando la sanidad de la cabaña y facilitando la producción generalizada de proteína. Se puso al frente de la seguridad alimentaria para evitar la intoxicación y el fraude alimentario. Y ahora, además de aquellas labores, se encuentra abocada a liderar el bienestar animal y luchar con todas sus herramientas técnicas y científicas frente a la otra cara de la moneda: el maltrato animal.

Por formación, los veterinarios estamos en condiciones de determinar criterios de bienestar animal de las distintas especies y, por tanto, criterios para delimitar cuándo se produce el maltrato animal. No tenemos la exclusiva en la materia porque este es un asunto multidisciplinar, pero sí estamos en condiciones de actuar como peritos forenses en la lucha contra el maltrato y, por ende, en la consecución del bienestar animal. Hay, sin embargo, aspectos del problema que escapan a nuestras posibilidades. La concienciación social no está en nuestras manos por mucho que echemos un cuarto a espadas, y la redacción de una legislación avanzada y actualizada a las demandas sociales es tarea de los responsables políticos.

Pero sí es nuestra obligación mantener viva la formación continuada en esta materia, establecer criterios sobre la naturaleza y extensión de las lesiones derivadas del maltrato, aplicar protocolos relativos al bienestar animal y promover las buenas prácticas. Y en ello está empeñada nuestra organización colegial. El maltrato, por otra parte, debe entenderse como un problema global. Los especialistas apuntan, además, que está demostrada la potencial relación entre el maltrato animal y el maltrato humano, en particular la violencia de género y doméstica. Esta es una razón más, y no menor, para entrelazar nuestros esfuerzos con los de fiscales, cuerpos de seguridad, otras profesiones sanitarias, círculos universitarios, asociaciones protectoras de animales, etcétera, en una lucha por el bienestar animal que se antoja larga pero no podemos perder.

JUAN JOSÉ BADIOLA

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.



Una veterinaria reforzará el área técnica del Consejo

UN JUZGADO DE BILBAO CONDENA POR INTRUSISMO A UN PRETENDIDO EQUINODENTISTA

Un Juzgado de Bilbao ha dado la razón a la OCV por un caso de intrusismo denunciado por el Consejo, que en su última reunión avanzó en la organización de próximas conferencias internacionales y en el refuerzo del área técnica de la organización con la contratación de una veterinaria con un sólido curriculum profesional.



En la reunión celebrada el pasado 27 de septiembre, la Junta Permanente recibió con satisfacción la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Bilbao que condena a un pretendido "equinodentista" como autor responsable de un delito de intrusismo profesional a la pena de doce meses de multa y abono de costas. En la causa actuó como acusación particular el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Entre los hechos probados en la sentencia se menciona que el condenado carecía de la preceptiva titulación académica expedida o reconocida en España, publicitó sus servicios a través de una web y una dirección de correo electrónico y realizó una intervención profesional a un caballo de un club hípico vizcaíno previa administración de un tranquilizante. La sentencia remarca que no existe en España ninguna titulación oficial con la denominación "equinodentista" y el uso y aplicación de anes-

téticos con animales corresponde en exclusiva a los profesionales veterinarios.

VETERINARIO TÉCNICO

La Junta estudió el perfil y aprobó la contratación de un profesional veterinario que refuerce la vertiente técnica del Consejo General y cuya labor principal será la elaboración de informes sobre los múltiples y variados temas que debe enfrentar la cúpula de la organización.

Para ello, de un grupo de 25 aspirantes, se eligió a una de ellas, licenciada y doctora en veterinaria, con un buen curriculum investigador y profesional y que, entre otros méritos relevantes para el puesto, es preciso destacar que ha permanecido un periodo de tiempo en la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

La Junta examinó, por otra parte, la conveniencia y posibilidad de contar el próximo ejercicio presupuestario con un segundo profesional veterinario para realizar labores técnicas.

OTROS ASUNTOS

El presidente de la OCV informó a continuación sobre la jornada de antibiorresistencias celebrada en Mallorca los días 22 y 23 de septiembre y que coincidió con la inauguración de la nueva sede del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares; y refirió las últimas novedades sobre la organización del 34 Congreso Mundial de Veterinaria, que tendrá lugar del 5 al 8 de mayo del próximo año en Barcelona (ver siguiente enlace.

<http://wvac2018.org/>)

Felipe Vilas dio cuenta de los últimos detalles de la Conferencia Veterinaria y Bienestar Animal que, finalmente, se celebrará en Almagro y no en Ciudad Real capital como estaba previsto, los días 3 y 4 de noviembre. (Ver siguiente enlace. <http://www.colvet.es/ciudadreal>)

Por último, Ramón García Janer dio cuenta de la constitución, una hora antes, del Comité de Responsabilidades Penales.



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A.
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%^{*} bonificación en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 amacentral@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 31 de diciembre de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

Asamblea General de Presidentes de la OCV

APROBADA LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2016 Y EL PROYECTO DE ESPECIALIDADES DEL SECTOR EQUINO

La Asamblea General de Presidentes celebrada el 8 de julio aprobó la liquidación del Presupuesto de 2016, eligió a los nuevos vocales de la Comisión Ejecutiva de Prestaciones Sociales, conoció en detalle el proyecto de especialidades en el sector equino y fue informada sobre las últimas gestiones de la Junta Permanente sobre la reivindicación del tipo reducido para el IVA veterinario.



Badiola, Somalo, Díez e Inmacuada Ibor, presidente del Colegio de Valencia.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió la Asamblea General con una felicitación a los nuevos presidentes de los Colegios de Guipúzcoa, Francisco Galisteo, y Valencia, Inmaculada Ibor.

Tras la lectura y aprobación por asentimiento del acta de la asamblea anterior, Felipe Vilas, vocal responsable de los asuntos económicos de la organización, expuso los detalles de la liquidación de los presupuestos de 2016, entre los que destacó que la organización "no tiene ninguna deuda".

A grandes rasgos, en el capítulo de ingresos se registró un crecimen-

to de los mismos por la vía de las cuotas, dado que cada vez hay más colegiados, y se produjo una reducción de los ingresos financieros por la estrechez de los mercados. En materia de gastos se realizó un notable esfuerzo en la puesta en marcha de la campaña de difusión de la profesión y se provisionaron impagados de colegiados, que no de Colegios, que están todos al día.

En el capítulo de ingresos, que se cerró con 3,4 millones de euros, destaca el incremento del volumen de las cuotas colegiales de un 3,3 por ciento; la disminución tendencial de las ventas de impresos y materiales; la reducción de los ingresos

//

La asamblea eligió a los nuevos vocales de la Comisión Ejecutiva de Prestaciones Sociales.

financieros debido a los bajos tipos de interés que ofrece el mercado; y un incremento en el programa de cursos de formación, que fueron 17 en total y en los que participaron 777 alumnos.

En el apartado de gastos, sobre lo inicialmente presupuestado se registraron reducciones en el capítulo de compras de material, servicios exteriores (reparaciones, servicios profesionales independientes y comunicación corporativa), gastos de personal y gastos de los órganos de dirección. Se registraron, sin embargo, incrementos en materia de tributos (IAE, sociedades) y prestaciones sociales (pensiones de orfandad y viudedad, seguros y subvenciones a las cuotas de colegiados desempleados). Aplicadas las dotaciones legales para amortizaciones y la provisión por impago de las cuotas de colegiados, los gastos de la organización ascendieron a 3,2 millones. Se cerró el ejercicio con un superávit corriente de 187.000 euros.



Calvo, Gargallo, Ibor y Báez.

Al respecto, la Junta Permanente propuso a la asamblea general la cesión de este superávit en el próximo recibo a razón de 6 euros por cuota de cada colegiado.

Las cuentas de la organización colegial, como viene siendo habitual, fueron auditadas por una compañía independiente que emitió sobre las mismas un informe favorable y sin reservas.

En el posterior debate sobre el resultado de la liquidación de los presupuestos se incidió en la conveniencia de reglar las ayudas económicas a entidades e incrementar las inversiones en materia de formación continua de los profesionales veterinarios. Se votó a continuación la liquidación de los presupuestos de 2016, que se aprobó con 32 votos a favor, 8 en contra y 6 abstenciones.

COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

La Asamblea de Presidentes procedió a elegir a los tres vocales que integrarán durante el próximo trienio la Comisión Ejecutiva de Prestaciones Sociales y cuya responsabilidad esencial será la negociación, seguimiento y actualización de los seguros de vida y accidentes colectivo y el seguro de responsabilidad civil colectivo. Se registraron cuatro candidatos: José Marín, presidente del Colegio de Badajoz; Luis Colmenar, presidente del Colegio de Cuenca; Carmen López Burillo, presidenta del Colegio de Lleida;



Los presidentes fueron informados sobre las últimas gestiones de la Junta Permanente para revertir el tipo del IVA veterinario.

y Luis Francisco Román, presidente del Colegio de Palencia.

Tras la votación, de carácter secreto, los elegidos fueron Carmen López Burillo, Luis Colmenar y José Marín.

PROYECTO DE ESPECIALIDADES

El presidente de la OCV, Juan José Badiola, introdujo a continuación la especialización profesional en el sector equino con un hilvanado recorrido histórico por el proyecto de especialidades veterinarias.

El Consejo General puso en marcha el proyecto de regulación y reconocimientos de las especialidades en 2011. A lo largo de ese año se crearon los reglamentos de la Comisión Nacional de Especialidades y se constituyeron las subcomisiones por especies.

En el inicio de las sesiones de trabajo las discrepancias más importantes giraron en torno a la conveniencia o



Escoda y López Pombo.



Fernández Miguel y García Alía.

no de realizar una prueba objetiva a los veterinarios con experiencia. Posteriormente, en el ámbito de la Unión Europea se creó VetCEE, elaborado por las principales asociaciones profesionales veterinarias del continente y que pretende armonizar la formación intermedia y dar formación nueva.

Las comisiones ralentizaron sus trabajos a la espera de que VetCEE diera a conocer sus guías de formación. Publicadas estas guías, la asociación de équidos AVEE (Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos) aceleró sus trabajos y consensuó en su seno un proyecto que, una vez aprobado por la Subcomisión de Veterinarios Clínicos Especialistas en Équidos y la Comisión Nacional de Especialidades, se elevó a la Junta Permanente.

La Junta Permanente, finalmente, aprobó el 3 de julio la encomienda a AVEE para la puesta en marcha del proyecto de especialidades en el sector equino, expuesto de manera pormenorizada a la Asamblea General de Presidentes.

Juan José Badiola cedió a continuación la palabra a Francisco Vázquez



Mesa presidencial.

Bringas, profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y vocal de AVEE, quien presentó a los presidentes colegiales el proyecto, que fue aplaudido por la asamblea.

EL IVA REDUCIDO VETERINARIO

Juan José Badiola informó a continuación a la asamblea sobre las últimas gestiones realizadas para revertir el IVA veterinario al tipo reducido del 10% en lugar del actual del 21%. El Consejo General -dijo Badiola- se dirigió de nuevo a todos los grupos parlamentarios con motivo de la discusión de los Presupuestos de 2017 para que enmendaran la ley en ese punto. En la carta se afirma que la medida es injusta, discriminatoria, atenta contra la viabilidad de numerosas clínicas, encarece el gasto en el hogar, incrementa las tasas de abandono y, además, su impacto en los Presupuestos del Estado es hartamente reducido.

Se recuerda cómo el pasado 4 de octubre de 2016 se aprobó en el Pleno del Congreso una Proposición No de Ley de rebaja del tipo de IVA, presentada por el Grupo de Esquerra Republicana y que fue aprobada por 177 votos a favor frente a 132 en contra y 33 abstenciones. Proposición No de Ley que el Gobierno no ha tenido en cuenta al elaborar los Presupuestos Generales de 2017.

El presidente del Consejo, Juan José Badiola, sugiere como reflexión en la misiva si la tenencia de un animal de compañía puede considerarse un lujo cuando un gran número de familias



Grau-Bassas y Fernández Buendía.



Lobo, Montes y Astudillo.

disfrutan de un perro o un gato en su hogar y para muchos ciudadanos es su única compañía y fuente de afecto, en particular para las personas mayo-

res cuyas pensiones son modestas. Las consecuencias de la medida –concluye el presidente- se han dejado notar en la viabilidad de



Rivero, Serdá, Laguens y Gómez Muro.



Vilas y Rivero.

numerosas clínicas veterinarias y el descenso de tratamientos preventivos para controlar enfermedades transmitidas por dichos animales, con el riesgo de incremento de las mismas.

Juan José Badiola informó también



La organización no tiene a día de hoy ninguna deuda.

sobre el reciente encuentro (21 de junio) con el secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, y su equipo de directos colaboradores para tratar la posibilidad de volver a aplicar la tarifa reducida del IVA a los servicios veterinarios.

Juan José Badiola, Luis Alberto García Alía (vicepresidente del Consejo General) y Rufino Rivero (secretario general del Consejo General) reiteraron en sede ministerial los perjuicios que el decreto de 2012 causa a los veterinarios, a la economía de los

propietarios de animales de compañía y las repercusiones que ello puede entrañar en la salud pública. A lo largo del encuentro, en el que se reiteró la discriminación que sufre la profesión veterinaria por soportar un tipo de IVA normal a pesar de su condición sanitaria y, por tanto, susceptible de serle aplicado el tipo reducido e incluso el tipo cero, se planteó la posibilidad de aprovechar la discusión parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para dar satisfacción a la petición de los veterinarios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En el turno de ruegos y preguntas se planteó el problema de la adscripción administrativa de los servicios veterinarios oficiales, suscitada tras una iniciativa del grupo parlamentario Ciudadanos de promover una PNL que propone la unificación de todos los servicios en un cuerpo tutelado por el Ministerio de Agricultura.

Asimismo se consideró asunto urgente abordar, protocolizar y delimitar las responsabilidades de los veterinarios en la firma de los certificados DVR a la exportación; y se reiteró la necesidad de mantener la reivindicación del IVA veterinario reducido y la conveniencia de invertir más en formación. Antes de finalizar la asamblea, el presidente se congratuló del éxito del IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, celebrado en Toledo del 22 al 24 de junio, y felicitó al Colegio de Toledo y su presidente por la impecable organización del mismo.



Vista de la asamblea.

IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria

MEJORA GENÉTICA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS GARANTIZARÍAN EL MANTENIMIENTO DE LA FIESTA

El mantenimiento de la Fiesta pasa por la selección, mejora genética y conservación de la raza de lidia. Ésta fue la conclusión básica del IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria que se celebró en Toledo del 22 al 24 de junio y congregó a 464 profesionales, estudiantes y ponentes. Pío García Escudero, presidente del Senado, hizo suya en la ceremonia de clausura la propuesta planteada en el congreso de estudiar un sistema para que el toro tenga en la plaza un final digno.

El congreso, organizado por el Colegio de Veterinarios de Toledo y el Consejo General, se inició con un minuto de silencio en memoria del diestro Iván Fandiño, fallecido en el transcurso de la lidia de un toro en la plaza de Aire-Sur-l'Adour (Francia).

Luis Alberto García Alía, presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, abrió las sesiones con unas palabras de bienvenida a los congresistas y un apunte sobre la importancia del mundo de los toros en la región castellano manchega: dispone del 11 por ciento de la ganadería brava del país y en torno a 53.000 hectáreas de dehesa de las 540.000 que se dedican al toro en España, lo cual tiene evidentes repercusiones en el medio ambiente, la sostenibilidad, la fijación del medio y el patrimonio cultural. Juan José Badiola, presidente de la OCV, tomó a continuación la palabra para dar la bienvenida a los asistentes, valorar la conveniencia de realizar el encuentro en Toledo y agradecer el esfuerzo de los organizadores, comité científico, ponentes y de quienes presentaron comunicaciones orales y pósteres. Tras recordar cómo una convocatoria de este tipo es un foro de intercambio de conocimientos, donde se va a aprender y mantener una comunicación personal, dio por inaugurado el congreso.

FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA

Rufino Rivero, secretario general del Consejo General de Colegios Vete-



Antonio Gómez Peinado.



Se celebró en Toledo del 22 al 24 de junio y reunió a 464 profesionales, estudiantes y ponentes.

rinarios, presentó a Borja Cardelús, director general de la Fundación del Toro de Lidia, que desarrolló una ponencia titulada "La afición a la tauromaquia en el siglo XXI". Esta fundación fue creada hace año y medio para defender los derechos de los profesionales que intervienen en la Fiesta, para divulgar sus valores y

para intervenir de manera directa en asuntos jurídicos frente a los ataques que vienen sufriendo aquéllos.

El ponente valoró la fuerza que la corriente animalista demuestra en la opinión pública. "La defensa de los derechos de los animales es una batalla global, pero en el toro se libra de manera particular", dijo. Enfatizó esa movilización y advirtió que "esta es una batalla cultural y lo va a ser para siempre".

MEJORA GENÉTICA

Fernando Carrera, presidente del Colegio de Huesca, introdujo la ponencia sobre la "Mejora de la genética de la raza de lidia", que desarrolló el doctor Javier Cañón, profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Los objetivos del programa oficial de mejora genética de la raza de lidia son la mejora de los caracteres que afectan al comportamiento del animal durante la lidia y conservar la variabilidad genética de la raza bovina, especialmente de aquellos encastes o líneas que más contribuyen a la diversidad de la raza y que es donde radica un porcentaje elevado de riqueza genética de la raza de lidia. Javier Cañón destacó como conclusiones que los elevados niveles de endogamia en algunos encastes o ganaderías dificultarán cualquier progreso genético por selección, la necesidad de declarar formalmente qué encastes se consideran en peligro de extinción, y la oportunidad de utilizar una estrategia de cruzamiento



Badiola, García Escudero y García Alía, tras la clausura del Congreso.



Buendía, Badiola y Calvo, en la entrega del Trofeo Taurino del Consejo.



Buendía, Martín, Sánchez Nacarino y Cuadri.

para explotar tanto la heterosis como la complementariedad dentro de esta raza.

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

José Ramón Caballero, presidente del Comité Científico del congreso y del Colegio de Ciudad Real, presentó a Isabel Pérez Hernández, que realizó una detallada exposición sobre la correspondencia epistolar de la

Duquesa de Osuna con José Delgado "Pepe Hillo" y Pedro Romero, ambos diestros de finales del siglo XVIII y coetáneos de Francisco de Goya. Pérez Hernández destacó la condición de la condesa de aficionada y mecenazas de toreros y artistas en una época en que empezaba a predominar el toreo a pie frente al toreo a caballo y que era el espectáculo público que



Borja Cardelús:
"La defensa de los derechos de los animales es una batalla global, pero en el toro se libra de manera particular".

más gente congregaba en Europa, hasta 10.000 personas.

La condesa mantuvo discretamente una ganadería, la Vacada de Castilla, que con el devenir de los años acabaría siendo la del conde de Belagua. El destino quiso que tres de sus toros cornearan a lo largo del tiempo a Pepe Hillo. A causa de la tercera cornada falleció el diestro y el deceso estuvo en el origen de las prohibiciones de la Fiesta a cargo de Godoy.

SEGUNDA JORNADA

En la segunda jornada se puso de manifiesto que el mejor toro de América está en Colombia y el ambiente más sereno para la Tauromaquia se vive en Perú; se recomendó a las figuras que se abran al público con naturalidad a través de los medios de comunicación y se concluyó que solo la casta del toro puede salvar la Fiesta y el espectáculo.

PAULINA GARCÍA EUSEBI

La jornada arrancó con una ponencia de Paulina García Eusebi sobre el estudio genómico de la raza de lidia en México (analogías y diferencias con la raza de lidia española). Presentó a la ponente, de nacionalidad mexicana, Julián Somalo, presidente del Colegio de Veterinarios de La Rioja, quien remarcó la profusión de datos en los que se sustenta el trabajo de la ponente.

Paulina García apuntó que los encastes de Santa Coloma, Albaserrada y Saltillo son los que comparten mayor origen genético con la población mexicana, a pesar de lo cual existe una fuerte tendencia a la separación



Foto de familia de ponentes y participantes en el Congreso.

entre encastes de las ganaderías de ambos países.

Es posible, concluye García Eusebi, que "la diversidad y estructura genética de la población mexicana sea resultado de una combinación entre el aislamiento reproductivo y el número reducido de fundadores, ocasionando en conjunto un cuello de botella que explicaría dicha diferenciación".

ANTONIO GÓMEZ PEINADO

José Miguel Gil Sanz, presidente del Colegio de Segovia, fue el encargado de presentar al veterinario genetista Antonio Gómez Peinado, quien desarrolló una amplia y minuciosa ponencia sobre la punción folicular y la fecundación in vitro en el ganado de lidia.

El uso de la técnica OPU en el bovino permite obtener ovocitos cada dos semanas; cada grupo de ovocitos puede ser fecundado con el semen de un reproductor distinto; no requiere ningún tratamiento hormonal; los



El mejor toro de América está en Colombia y el ambiente más sereno para la Tauromaquia se vive en Perú.

embriones pueden ser productos de donantes de cualquier edad; y los donantes vuelven a presentar el estro a los 7-10 días después de la última obtención.

En la técnica de la fecundación in vitro (FIV), los ovocitos son cultivados junto con espermatozoides para ser fecundados. Las células deben alcanzar su capacidad fecundante y, por tanto, ser sometidas a un proceso de

preparación in vitro con el objetivo de iniciar su capacitación y desencadenar la reacción acrosómica.

Entre las conclusiones, Gómez Peinado destacó que la vaca de lidia puede utilizarse en programas de OPU y de FIV; los resultados son inferiores a otras razas, pero son asumibles desde el punto de vista reproductivo. "Habrá -dijo- que seguir trabajando para acercarnos a los resultados de otras razas a pesar de las dificultades que entraña el manejo de la vaca brava".

ADOLFO RODRÍGUEZ MONTESINOS

"Situación del toro de lidia y de la Fiesta en los países de Hispanoamérica" fue el título de la mesa redonda que moderó Adolfo Rodríguez Montesinos, veterinario, ganadero, profesor universitario y periodista. Paulina García Eusebi, Williams Cárdenas, Felipe Garrigues y el diestro Ángel Gómez Escorial fueron los expertos que abordaron también cómo afecta la creciente tendencia del animalismo en los seis países de la otra orilla del Atlántico donde la Tauromaquia está viva.

En México el hecho taurino mantiene una cierta estabilidad, comentó Paulina García Eusebi. La Tauromaquia tiene 500 años de vida y en 24 de los 32 Estados federales están incorporados los festejos taurinos.

En Perú, según explicó el diestro Ángel Gómez Escorial, lo más importante es la ebullición que viven los festejos taurinos en las provincias. Se celebran hasta 600 con toros de media casta y se organizan corridas



Garrigues, Gómez Escorial, Rodríguez Montesinos, García Eusebi y Cárdenas.

en una decena de plazas que acogen hasta 10.000 espectadores. Todas las fiestas populares giran en torno al toro; la gente tiene pasión por el toro y los movimientos animalistas no disponen de masa crítica.

El presidente de la Asociación Internacional de Tauromaquia, el venezolano Williams Cárdenas, afirmó que los toros encontraron en América una tierra fértil y los “abrazamos como parte de nuestro patrimonio cultural. Entraron en el alma de nuestro pueblo”. Y recordó cómo la ganadería más antigua es la de Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortes, cuya constitución data de 1522; cómo la plaza de Lima (1776) es coetánea de la de Sevilla; y cómo los diestros de aquel lado del Atlántico (Arruza, César Girón, Rincón) compitieron a lo largo del siglo pasado con las figuras españolas. Destacó, finalmente, los graves peligros que acechan a la Tauromaquia en Colombia y puso en evidencia las dificultades que tienen en Ecuador y Venezuela.

Felipe Garrigues, exnovillero, cronista taurino y criador de toros bravos con finca en Brunete (Madrid), manifestó su preocupación por el proyecto de ley que la Cámara de Representantes de Colombia ha aprobado en primera lectura y que contempla la eliminación de las prácticas taurinas de todo tipo en el país, incluidas las tientas, por considerarlas expresión de violencia.

JUAN JULIÁN GARCÍA GÓMEZ

Juan Julián García Gómez, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, dio paso a continuación a una ponencia sobre Los medios de comunicación y la difusión de la fiesta taurina, en particular el modelo que sigue la televisión de Castilla-La Mancha en el tratamiento de la Tauromaquia y que podría considerarse una referencia dentro del panorama del sector audiovisual a nivel estatal.

JOSÉ MIGUEL MARTÍN DE BLAS

José Miguel Martín de Blas (Madrid, 1971), licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense que dirige y presenta en Castilla-La Mancha Televisión el programa Tentadero, inició su exposición ofreciendo



Javier Cañón y Fernando Carrera.



Isabel Pérez Hernández y José Ramón Caballero.



Cuadri: “Casta es esa condición que le da al toro afán de lucha, ganas de pelea”.

algunos datos sobre la Tauromaquia en el país. El sector tiene un impacto económico de 3.600 millones y es el espectáculo que más aporta a la Administración por seguros sociales e IVA; no recibe ayudas en la misma cuantía, razón por la cual no se puede afirmar que el toro sea un fenómeno subvencionado. El toro es el segundo espectáculo de masas del país. Una sola feria, la de Madrid, concita una media de 22.000 espectadores diarios durante 32 días. “No somos

conscientes de esta fuerza.

Castilla-La Mancha Media, remarcó, “trata la Tauromaquia como algo que forma parte de nuestra vida, que interesa al público y esa es la razón por la que se realizan retransmisiones en directo, informativos, programas semanales y documentales, entre otros formatos. La naturalidad en el enfoque del mundo de los toros, el lenguaje claro y el respeto son las piedras angulares de todo el modelo.

TEO SÁNCHEZ NACARINO

Los ganaderos Adolfo Martín, Fernando Cuadri y Rafael Buendía protagonizaron una apasionada mesa redonda en torno a Tres modelos de bravura, que fue moderada por el veterinario y periodista en ejercicio Teo Sánchez Nacarino. Se trataba de definir qué se entiende por toro bravo y el método de selección de su ganado para conseguirlo.

En la presentación de los participantes, Sánchez Nacarino destacó que las tres ganaderías tienen en común la genética de Santa Coloma y son marginadas de las grandes fiestas, quizás porque las figuras no quieren esos toros.

ADOLFO MARTÍN

Propietario de una ganadería con encastes Sallito y Albaserrada, Adolfo Martín se arrancó con una frase rotunda: “si en una plaza no hay un toro la corrida me interesa poco”.

Nosotros, dijo, buscamos un toro bravo, que se emplee en el caballo, que humille y que tenga en torno a 25 ó 30 pases. Lo seleccionamos con



Martín de Blas y Juan Julián García.

bravura para el caballo, pero no es necesario torearlo hora y media. Mi obsesión –concluyó– es meter más casta a la ganadería.

FERNANDO CUADRI

Copropietario de una “ganadería de autor” con origen en Trigueros (Huelva), Fernando Cuadri dividió al toro en tres categorías: la del que se mueve en la plaza por simple nobleza, el toro tontón; la del que se mueve por genio y la del que se mueve por casta.

El primero abunda hoy. Es el que va y viene sin fijeza, sale rebotado del caballo y le da igual que el torero esté en el tercio que en el centro, o que se cruce, o que le enganche. El segundo tipo es el del toro que se mueve por genio, que es la casta mala, con poca fijeza, andarín, que quiere pelear pero cuando ve que no gana la pelea se raja, en el caballo es violento, mueve mucho la cola. En el caballo suele cumplir y en la muleta se mueve con más interés que el anterior, pero sin fijeza, cabeceando y cuando el torero lo obliga el genio suele acabarse. El genio es una condición que va a menos.

El tercero es el toro encastado. Casta es esa condición que le da al toro afán de lucha, ganas de pelea. Es un toro listo. La casta, a diferencia del genio, es una condición por la que el toro va a más y mejor siempre que el torero le haga las cosas bien. La casta da fijeza, boca cerrada, menos movilidad, se mueve cuando lo citan, la cola aplomada.

La casta es una condición antinatural.



Moeckel: “Hay que pedir al mundo taurino que abandone el inmovilismo”.

La primera ley es la protección de las especies y la casta va en contra de la supervivencia del toro, por eso la naturaleza tiende a quitarle al toro esa condición. Si dejamos una finca 50 años sin selección y durante ese tiempo cogemos lo que hay allí y lo llevamos a una plaza de toros, estoy seguro de que ningún toro embestiría, se limitaría a defenderse.

RAFAEL BUENDÍA

Ganador de la trigésima edición del Premio Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios, Rafael Buendía recalcó que cuando falla el toro falla la Fiesta. “Como método de selección, a las becerras le damos de siete a ocho puyazos para que empiecen a pelear, y luego a cumplir con el torero. Prefiero la que ha cumplido en el caballo aunque no lo haya hecho con el torero que al revés”. En todo caso, el toro mejor y la vaca mejor da el toro más malo y al contrario. “La carga genética y la selección que tienen las ganaderías es la que produce las sorpresas y las satisfacciones”.

La casta, coincidieron los tres parti-

cipantes, es la que puede salvar la Fiesta y el espectáculo. La quieren los aficionados; los toreros, ni verla.

TERCERA JORNADA Y CLAUSURA

La jornada de clausura contó con la participación de Joaquín Moeckel, licenciado en Derecho por Sevilla, contertulio en programas de televisión, comprometido en la defensa de la Tauromaquia y abogado defensor de toreros, plazas de toros y festejos menores.

Joaquín Moeckel lanzó a los asistentes reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de la Fiesta, “que no se defiende sola, la tenemos que defender nosotros”. Es el segundo espectáculo de masas del país, pero asistimos a su persecución, cosa que no es nueva porque la historia no se repite “sino que es la misma y las persecuciones vienen desde 1567, cuando Pío V excomulgó por una bula pontificia a los que participaron en corridas de toros. ¿Qué pasó? Que se mantuvieron las corridas porque estaban enraizadas en el pueblo. Y contra eso no hay quien pueda”.

Aseguró que hay una estrategia para dinamitar la Fiesta, adelantó que la reciente sentencia del Constitucional contra la prohibición de toros en Cataluña indica el camino a seguir a los legisladores que quieran ir contra la Tauromaquia y advirtió que “no merece la pena dedicar un minuto para convencer a un antitaurino. Voy a respetarle en sus manifestaciones contrarias a la Fiesta, pero voy a exigirle que me respete y no me insulte”. Se mostró partidario de promover un tratado internacional para proteger la Fiesta frente a una legislación interna fácilmente modificable. “Habría que cambiar el discurso. Hasta hace poco decíamos ser el segundo espectáculo de masas. Ese discurso no vale. Hay que poner el acento en que somos muy pocos los aficionados a los toros en el mundo (ocho países) y por eso somos dignos de protección internacional, por ejemplo, ante la Unesco”. Tras pedir a los ganaderos que abran las puertas al campo para que la gente vea cómo se cría un toro de lidia –la Tauromaquia no son

quince minutos en una plaza, sino el nacimiento del animal, su cuidado, la dehesa, el equilibrio ecológico,...-pidió al mundo taurino que abandone el inmovilismo. "En los años treinta –dijo- se puso protección a los caballos de picar. Y la Fiesta no se acabó, sino al contrario. No pasó nada por poner peto al caballo. Si se puede evitar un derramamiento absurdo de sangre, debe hacerse".

"¿Hay necesidad –se preguntó- de ver a un diestro entrando a matar a un toro con ocho o nueve pinchazos, o dando catorce o quince descabellos, se puede evitar, perdería la Fiesta su esencia evitándolo con un artilugio que permita un descabello eficaz, por ejemplo?" "Si no nos movemos nosotros –concluyó- nos moverán ellos".

HUERTAS, PURROY, VADILLO Y SANDOVAL

Víctor Huertas, veterinario, profesor, ganadero y miembro de Fedelidia, introdujo la mesa redonda ("Carne de lidia: marca protegida") en que se trató sobre las posibilidades del consumo de la carne de lidia, sus cualidades nutricionales, sus características organolépticas, los accesos a los mercados y su repercusión económica. Huertas apuntó los proyectos que actualmente están en marcha, entre los que destacó la consolidación y expansión de Fedelidia y, en materia gastronómica, la colaboración con el chef Mario Sandoval.

Antonio Purroy, ingeniero agrónomo y catedrático de Producción Animal de la Universidad Pública de Navarra, dio a conocer los estudios que su equipo viene realizando desde 1996 en los toros que se lidian en San Fermín y las características de sus carnes. La carne del toro de lidia, dijo a modo de introducción, siempre se consideró una carne de segunda porque las condiciones de sacrificio del animal son duras (transporte, estancia en corrales, stress) y el toro llega a la muerte con pocas reservas de glucógeno en el músculo, lo cual hace que produzcan muy poco ácido láctico y un ph más elevado que las razas al uso. Eso se traduce en una carne bastante seca, dura, roja oscura. ¿Qué hacer con ellas? Revalorizarla,



Minuto de silencio en memoria de Iván Fandiño.



Rufino Rivero y Borja Cardelús.

darla a conocer, trazarla, venderla. Eso es defender la Tauromaquia. A partir de esta carne se puede llegar a hacer una gastronomía interesante".

Rosario Gómez Vadillo, veterinaria, hija de ganadero y directora técnica del Tomo L del Libro Genealógico de la Raza del Toro de Lidia y directora general de Fedelidia (Federación de Asociaciones de Raza Autóctona de Lidia), intervino a continuación para repasar las actuaciones de este proyecto sin ánimo de lucro (constituido por cinco asociaciones para la gestión del libro genealógico), que arrancó en 2015 y cuyos fines son: fomentar y defender la Raza Autóctona Bovina de Lidia y su reconocimiento de calidad; representar los intereses de la Federación ante instancias administrativas en orden a la consecución de su objetivo; promover el uso del logotipo Raza Autóctona a través de las asociaciones federadas entre sus socios; contribuir a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios, y la utilización por todos los operadores del logotipo raza autóctona.

Mario Sandoval, chef del restaurante

Coque, con dos estrellas Michelin, participó enviando un vídeo en el que hace una defensa del valor y sostenibilidad de la carne del toro de lidia y comenta los trabajos realizados en colaboración con el CSIC sobre la genética y valores de la misma. Al respecto, Sandoval trabaja en dos direcciones: en el tratamiento de la carne fresca y en la elaboración de embutido. Para lograr este último producto utilizó en pruebas 3.000 kilos de carne y empleó tres años. Acertó al utilizar un 90 por ciento de carne de toro y un 10 por ciento de grasa de vacuno. Un chorizo blanco y uno rojo es el formato que tiene ya a punto de poner al alcance de los consumidores. Estos embutidos, finalizó, tienen un sabor más potente, pero son saludables, menos costosos y conviven muy bien en las fiestas populares y patronales, en las ferias y en los congresos.

CLAUSURA DE PÍO GARCÍA ESCUDERO

El congreso se clausuró con una intervención de Pío García Escudero, presidente del Senado, un político

aficionado a la Tauromaquia que “no se tapa, que va en corto y por derecho”, en palabras de Luis Alberto García Alía, presidente del Colegio de Toledo y organizador del evento. García Escudero aseguró que para él es un placer asistir a un acto donde se hable de toros, recordó que su primera corrida la vio en Las Ventas con cinco años y aseguró que algunas autonomías decretan prohibiciones de las corridas de toros porque no hay afición, “pero no se atreven a prohibir los bous al correr porque esa es una fiesta del pueblo y nadie se atreve a ir contra el pueblo”. Se preguntó por qué va menos gente a los toros y encontró la respuesta en la “falta de emoción. Hay que recuperar el toro con casta, bravura, poder y fijeza, que transmita emoción. Si seguimos así, por mucho que los animalistas lo intenten, seremos nosotros los que acabaremos con la Fiesta”.

García Escudero hizo suya la propuesta planteada en el congreso de estudiar un sistema para que el toro tenga una muerte digna. “Produce rechazo cada vez más profundo –dijo– ver uno, dos, tres, cuatro descabellos de un toro. Hay que recortar la indignidad del descabello e inventar un sistema para que si el animal no muere de la estocada un descabello certero acabe con él. Para no aburrir al espectador, por la dignidad del toro y porque la Fiesta ganaría con ello”.

“Les llamo –finalizó– a recuperar el



García Escudero:
“No se atreven a prohibir los bous al correr porque esa es una fiesta del pueblo y nadie se atreve a ir contra el pueblo”.

elemento básico de la Fiesta, que es el toro bravo, el toro en su integridad. Es probable que la tauromaquia sea una minoría con el paso del tiempo, pero el secreto está ahí. Cuídenlo, recuperénelo y devuelvan la emoción. Esa es mi petición.”

“COQUINERO” Y REHUELGA

Previo a la clausura, se procedió a la entrega del XXX Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios al mejor toro de la Feria de San Isidro, que este año recayó en Coquintero, un toro de la Ganadería Rehuelga marcado con el número 10, de capa negro bragado meano, nacido en noviembre de 2011, de 577 kilos, que fue lidiado en sexto lugar por el diestro Pérez Mota en la corrida del 7 de junio.

Luis Alberto Calvo, secretario del

jurado calificador, leyó el acta de concesión del galardón, en la que se destaca de Coquintero que “reunió las condiciones exigibles de trapío y calidad, empleándose con bravura en el caballo, mostrando galope en banderillas y prodigando su fiereza y encastadas embestidas ante la muleta de su matador, resultando ser un toro pleno de casta, ritmo y bravura en los tres tercios”.

Juan José Badiola, presidente de la Organización Colegial Veterinaria, entregó el trofeo al ganadero Rafael Buendía tras valorar el esfuerzo de su ganadería por mantenerse fiel a sí misma y animarle a que siga en esa línea.

En sus palabras de agradecimiento, Rafael Buendía aseguró que el premio es uno de los mayores honores que haya tenido en su vida. “Ir por primera vez a San Isidro y que le concedan un premio los veterinarios es para mí lo más grande”.

HOMENAJES EN LA PLAZA DE TOROS

El congreso concluyó con una cena celebrada en el ruedo de la Plaza de Toros de Toledo, que acaba de cumplir 150 años de existencia, y en la que se homenajeó a los ganaderos y empresarios taurinos Eduardo y José Luis Lozano, al veterinario genetista Antonio Gómez Peinado, al veterinario y ganadero Adolfo Rodríguez Montesinos y al diestro Santiago Martín El Viti.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

José Ramón Caballero, presidente del Comité Científico del congreso, se encargó de dar a conocer a los asistentes las conclusiones del mismo, que son las siguientes:

- El fenómeno taurino en el siglo XXI está sometido a una elevada presión de una opinión pública mediatizada por un fuerte sentimiento animalista. Por ese motivo urge la unión y organización de todos los integrantes del mundo de los toros. Iniciativas como la creación de la Fundación del Toro de Lidia puede ser una oportunidad para su defensa.
- El mantenimiento de la Fiesta pasa por la selección, mejora genética y conservación de la raza de lidia. Frente a la diversidad de opiniones de los ganaderos, toreros y aficionados se debe imponer un criterio científico y técnico. En este sentido, demandamos un mayor apoyo de la Administración a los equipos que desarrollan líneas de investigación referidas al toro bravo.
- Para ganar a la opinión pública se debe buscar la alianza con los medios de comunicación. Estos deberán dar cotidianidad al fenómeno taurino incluyéndolo como un ingrediente más en los espacios informativos.
- Es importante educar a la sociedad sobre las posibilidades culinarias de la carne del toro de lidia. La creación por parte de Fedelidia de una marca protegida de esta carne y la investigación y difusión de sus excelentes propiedades puede ser un apoyo más para el mantenimiento del fenómeno taurino.

Lanzamiento antes de final de año

VISTO BUENO DE LA OCV AL PROYECTO DE ESPECIALIDADES DEL SECTOR EQUINO

La Asamblea General de Presidentes dio el visto bueno en su última reunión al proyecto de especialidades del sector equino. AVEE tiene la encomienda para ponerlo en marcha y se prevé que su fase de lanzamiento se realice antes de final de año.

La Asamblea General de la OCV, en su reunión del 7 de julio, dio el visto bueno al proyecto de especialidades del sector equino. Los presidentes colegiales cerraron con unánime aplauso la presentación que del mismo hizo Francisco Vázquez Bringas, vocal de la AVEE (Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos). Previamente, la Junta Permanente del Consejo General había aprobado (reunión del 3 de julio) la encomienda a AVEE para la puesta en marcha del mismo.

El proyecto, que será liderado por el Consejo General, prevé que la fase de lanzamiento se realice antes de final de año.

ESQUEMA

El proyecto contempla dos vías para acreditar la especialización: el Certificado Europeo en Clínica Equina y el Certificado Español en Clínica Equina. Ambos títulos ya han sido aprobados por VetCEE.

El Certificado Europeo en Clínica Equina, según el modelo propuesto, está dedicado a veterinarios con un año al menos de experiencia y colegiación que deberán matricularse, cursar y superar un programa de nueve módulos marcado por VetCEE. Este programa, que sería compatible con el ejercicio profesional y la vida familiar, equivaldría a 30 créditos ECTS a cursar entre tres y cinco años. Cada seis años el veterinario debería reacreditar sus conocimientos.

El Certificado Español en Clínica Equina estaría destinado a los veterinarios con un mínimo de cinco años de experiencia. Para acreditar

el ejercicio profesional deberán obtener un mínimo de 50 puntos de un baremo, presentarse a un examen y, tras obtener el certificado, reacreditar sus conocimientos cada seis años presentando una serie de méritos que justifiquen una formación permanente y activa (cursos, congresos, títulos de postgrado, pertenencia a asociaciones equinas, etc).

El mencionado baremo llega a 120 puntos, de los cuales 50 se obtendrán con la acreditación de la actividad laboral como veterinario de caballos. El examen se compondrá de un test y la resolución de situaciones clínicas que afectan de manera habitual al mundo equino. Todas las preguntas estarán referidas a textos prefijados y en lengua española.

Para obtener este certificado habrá un periodo transitorio de entre tres y cinco años (aún por determinar), al cabo de los cuales se tendría que acudir a la vía VetCEE del certificado europeo.

Los títulos propuestos -Certificado Europeo en Clínica Equina y Certificado Español en Clínica Equina- han sido autorizados por VetCEE.

El Consejo General de Colegios Veterinarios otorgaría los títulos.

¿Será necesario el certificado para trabajar con caballos?

Legalmente, no.

¿Para qué sirven, entonces, los certificados?

A los jóvenes recién graduados el certificado les servirá para tener mejor formación; a los de mas experiencia, para acreditar la formación que tienen; y a todos para mejorar la imagen profesional e iniciar un sistema organizado de formación



continuada de los veterinarios.

ANTECEDENTES

Los integrantes de la Comisión Nacional de Especialidades que dio el visto bueno al proyecto se reunió el 27 de junio en Madrid y la integraron Juan José Badiola, Luis Alberto García Alía, Maite Verde, María Josefa Fernández, Pedro Lorenzo y Francisco Vázquez, que representaban a la Organización Colegial Veterinaria, las asociaciones profesionales, las Facultades de Veterinaria y los hospitales veterinarios.

Previo a la reunión de la Comisión Nacional de Especialidades se reunió la Subcomisión de Veterinarios Clínicos Especialistas en Équidos, que aprobó por unanimidad el programa propuesto por AVEE. Esta Subcomisión la compusieron Felipe Vilas, Ramón García Janer, Miguel A. Valdés, Francisco Vázquez Bringas, Victorio Lobo, Eduard José Cunilleras y Manuel Rodríguez Sánchez.

Ver propuesta de especialización en la web del Consejo General:

<http://www.colvet.es/sites/default/files/2017-07/Propuesta%20especializacio%C%81n%20AVEE%20al%20CGCVE%20julio%202017.pdf>

Junta Interterritorial

LA PROFESIÓN VALORA SU UNIFICACIÓN Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA



Junta Interterritorial del pasado 6 de Junio.

La Junta Interterritorial debatió el 6 de julio cuál debiera ser la adscripción administrativa de los servicios veterinarios oficiales cuyo debate tiene su origen en la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que insta al Gobierno a unificar todos esos servicios bajo la tutela del Ministerio de Agricultura.

En una posterior enmienda transaccional textualmente se dice: "El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a evaluar y proceder de manera inmediata... a unificar a nivel central en el MAPAMA todas las competencias estatales sobre la gestión de los servicios veterinarios en materia de seguridad y producción agroalimentaria que permita la simplificación de trámites administrativos sin perjuicio de mantener la competen-

cia de la determinación del riesgo posible en los procesos a lo largo de toda la cadena alimentaria a un organismo independiente de seguridad alimentaria que debería continuar en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición".

En el devenir del debate, en que participaron todos los presidentes de consejos autonómicos veterinarios presentes, se recalcó que el modelo actual de adscripción administrativa

contempla la pertenencia a Agricultura y a Sanidad. En la Unión Europea, la mayoría de los países tienen los servicios adscritos al Ministerio de Agricultura; en otros, como Italia y Austria, están bajo la tutela del Ministerio de Sanidad.

Se manifestó que las distintas adscripciones dan lugar a disfunciones por falta de coordinación entre administraciones y se barajó la idea de que la iniciativa legislativa pudiera responder al interés por simplificar

los trámites a la exportación para reforzar el sector exterior agroalimentario, en la actualidad un puntal de la recuperación económica. Los presidentes valoraron la conveniencia de la unificación en un cuerpo único, pero por el carácter sanitario que tiene la profesión veterinaria apuntaron que el ámbito sanitario sería el más apropiado. El asunto será objeto de estudio detenido por la Junta Permanente de la organización, que se abrirá a la opinión de otras instituciones, asociaciones, etcétera.

CERTIFICADOS DVR

En el transcurso de la Junta Interterritorial se suscitó un segundo asunto de importancia para una parte de la profesión: los certificados DVR (documento veterinario responsable) que firman los veterinarios oficiales o libres sobre las condiciones de los animales que van al matadero y cuyo destino serán productos susceptibles de exportar a un país tercero.

La autoridad administrativa exige que haya un compromiso de los veterinarios para garantizar al importador que el producto no tiene riesgos sanitarios.

El profesional adquiere con la firma del DVR una responsabilidad.

Ante la indefinición de quién debe rubricar el documento, la posición de la Junta Interterritorial fue clara: debería firmarlo el veterinario de explotación, figura que contempla la ley pero que aún no está reglada y, por tanto, adolece de desarrollo competencial.

La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General ya elaboró un documento al respecto en que se consideraba al veterinario de explotación el profesional indicado para expedir este tipo de certificados (por su conocimiento de la ganadería y la trazabilidad de sus productos) y se apuntaba la colaboración de las compañías aseguradoras en los contenciosos en que pudiera verse inmerso. En las próximas semanas, la Junta Ejecutiva Permanente redactará un informe con objeto de indicar al Ministerio de Agricultura la posición de la profesión al respecto.



Seguimiento del acuerdo marco firmado entre ambas entidades

VETERINDUSTRIA REAFIRMA AL CONSEJO GENERAL SU APOYO PARA REFORZAR LA FIGURA DEL VETERINARIO

El miércoles 18 de julio se reunieron en la sede del Consejo General los representantes de la patronal de sanidad animal (Veterindustria) y del Consejo General. Por parte de Veterindustria asistieron su presidente, Juan Carlos Castillejo; su vicepresidente, Andrés Fernández; y el director general, Santiago de Andrés, mientras que por el Consejo lo hicieron su presidente, Juan José Badiola, y Felipe Vilas, vocal de la Junta.

La patronal española de sanidad y nutrición animal reafirmó su apoyo y compromiso con las legítimas reivindicaciones del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE)

para reforzar la figura del veterinario como actor principal de la sanidad animal en nuestro país. El encuentro, que se inscribe dentro de los que lleva a cabo la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco firmado entre ambas organizaciones, trató también otros asuntos de interés común y en particular todos aquellos relacionados con procesos normativos y legislativos que afectan al sector, así como los relativos a la I+D+i.

Antes de finalizar la reunión, el presidente de Veterindustria invitó al Consejo al acto conmemorativo del 40 aniversario de la asociación, que tendrá lugar en Madrid.

Jornada organizada por el Colegio de Murcia

MALTRATO ANIMAL: ESTUDIO Y CONCLUSIONES



Foto de grupo de ponentes de la jornada.

El Colegio de Murcia organizó el pasado 29 de junio una jornada sobre la problemática del maltrato animal (presente y futuro) en la que participaron profesionales de la Veterinaria, del ámbito jurídico, universitario y representantes de la Asamblea Regional y Ayuntamiento de Murcia y de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado.

Éstas fueron las conclusiones de la jornada:

1.- El veterinario debe adquirir a lo largo de su periodo formativo (grado, postgrado y especializado) una formación científica de calidad en las distintas disciplinas que constituyen la "Ciencia del Bienestar Animal", que es interdisciplinaria por naturaleza. La formación continuada en esta materia debe constituir un pilar

fundamental en la actualización de sus conocimientos, que la Organización Colegial Veterinaria debe fomentar y promover.

- 2.- La profesión veterinaria debe jugar un papel cada vez más importante en el bienestar animal:
- Garantizando que se alcancen las expectativas de la sociedad y los estándares en bienestar animal aplicando criterios científicos.
 - Liderando los temas de bienestar animal desde los servicios veterinarios, tanto públicos como privados, a través de la especificidad formativa.
 - Desarrollando y aplicando protocolos relativos al bienestar animal para resolver problemas y promover las buenas prácticas.
 - Apostando por la labor formativa y educativa de la sociedad

en materia de bienestar animal como otra de las funciones esenciales de los veterinarios.

- 3.- El veterinario desarrolla un papel esencial, consecuencia de su específica formación científica y sanitaria, en la determinación de los criterios de bienestar animal en las distintas especies, sin olvidar la integración de otros facultativos por el carácter multidisciplinario de dicha materia. Especial mención requieren las situaciones donde se produzca el maltrato animal, donde como consecuencia de la existencia de daños sobre la salud del animal exigen que los veterinarios sean los únicos profesionales capacitados para establecer la naturaleza y extensión de las lesiones derivadas del mismo, estableciendo los criterios para

su identificación, valoración y el trato asistencial de los animales.

4.- El maltrato debe considerarse como un problema global. Hoy en día ha quedado demostrada la potencial relación entre el maltrato animal y el maltrato humano, y en particular la violencia de género y la doméstica en general. Los veterinarios, junto con otros profesionales, tienen un papel vital para reconocer no solo la situación de maltrato animal sino también para ayudar a personas que pueden ser objeto de maltrato. El maltrato pues, debe considerarse como una entidad con distintas expresiones, dentro de las cuales nos encontramos con el maltrato animal.

5.- La pluricausalidad del maltrato animal requiere un modelo de respuesta adecuado, que considere todos los factores que influyen en su manifestación, estableciendo medidas de carácter preventivo propias de cada una de las áreas.

6.- La concienciación social es una herramienta necesaria contra el Maltrato Animal. El respeto al Medio Ambiente, y más en concreto a la biodiversidad, también contribuye, salvo casos excepcionales, a prevenir dicho maltrato.

7.- La Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo ha establecido como una de sus prioridades la protección animal mediante la aplicación de los artículos recogidos en el Código Penal de nuestro ordenamiento jurídico. Términos como el de "salud" o el de "daño" demandan la participación del veterinario como un elemento esencial en la correcta administración de justicia informando y aclarando todas las dudas científicas que se desprendan de estas situaciones.

8.- El veterinario que ejerza como forense tiene el deber de desarrollar sus habilidades científicas-legales en esta área, manteniéndose en un proceso continuo de formación. Dentro de los principios científicos que conforman esta especialidad, es imprescindible establecer unos protocolos de identificación y diagnóstico del maltrato, a partir de la definición de los patrones lesionales que estarían incluidos dentro de las lesiones no accidentales que se generan en las prácticas de maltrato animal.

9.- Se hace imprescindible una ley estatal de protección animal avanzada y actualizada a las demandas sociales que permita una

lucha más eficaz frente al maltrato, sin perjuicio del conveniente seguimiento de la implementación y en su caso modificación de los tipos de infracciones y sanciones de este comportamiento delictivo mediante la correspondiente ley orgánica. Dicha Ley estatal debería servir de referencia y, en su caso, ser complementada con las normativas que al respecto elaboren Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias. Es muy urgente pues, la aprobación de una Ley en la Región de Murcia ante la obsolescencia de actual.

10.- El Colegio de Veterinarios de Murcia asume la función de liderazgo en la lucha frente al maltrato animal proponiendo y promoviendo la creación de un Observatorio sobre el maltrato animal donde se recojan las acciones puestas en marcha por los distintos agentes o estamentos implicados (fiscalía, fuerzas y cuerpos de seguridad, universidad, asociaciones protectoras de animales, etc.), se analicen sus resultados y se propongan nuevas áreas de mejora para instaurar medidas correctoras oportunas y establecer nuevas estrategias.

Los días 3 y 4 de noviembre

ALMAGRO ACOGERÁ LA CONFERENCIA VETERINARIA Y BIENESTAR ANIMAL

La ciudad de Almagro acogerá los días 3 y 4 de noviembre la conferencia Veterinaria y Bienestar Animal dirigida a veterinarios, estudiantes de Veterinaria y otros profesionales directamente relacionados con el bienestar animal, y a todos aquellos profesionales que en el ejercicio clínico necesitan incorporar los conceptos y metodología del bienestar animal como una herramienta más de su trabajo

e inexorablemente ligada a la salud de los animales, así como el maltrato animal, cuantificación del daño sufrido y el dictamen veterinario.

La conferencia se desarrollará en el Palacio de los Condes de Valparaíso (calle Bernardas, 2. Almagro) y la asistencia será gratuita hasta completar el aforo.

Ver programa completo y página de inscripción en: <http://www.colvet.es/ciudadreal/>





Por Rafael Laguens
Presidente de la Federación
de Veterinarios Europeos
(FVE)

SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS

Muchas sociedades protectoras de animales realizan tareas como la recogida, cuidado, castración y vacunación de animales callejeros, etc. En varios países se viene denunciando que algunas protectoras realizan actividades contrarias a la buena praxis profesional. La FVE está elaborando directrices para que este tipo de servicios se realicen con las garantías necesarias.

Durante el año 2016 el colegio Oficial de Veterinarios de Alicante recibió múltiples denuncias relacionadas con una serie de hechos acaecidos en diversos municipios de la provincia relacionados con campañas de esterilización de gatos callejeros, organizadas por una asociación de protección animal alemana, en las que supuestamente habrían participado algunos veterinarios de este país. Dichas actuaciones se realizaron sin observar las medidas básicas de bienestar animal y protección de los riesgos derivados de una intervención quirúrgica, incumpliendo las más elementales medidas de buenas prácticas profesionales e ignorando los requisitos legales para el ejercicio de la profesión veterinaria. Esta violación de las normas profesionales han revelado un manifiesto desprecio por el bienestar de los animales, sometidos a riesgos sanitarios y sufrimientos innecesarios, rayando el maltrato animal.

De estos hechos el Colegio dio debida cuenta a las autoridades competentes, entre ellas SEPRONA, autoridades autonómicas y corporaciones locales, al objeto de que se tomaran las medidas de vigilancia

//

Un documento elaborado por la FVE hace una relación de las condiciones que deben cumplir las asociaciones protectoras antes de iniciar un trabajo de voluntariado en otro país.

adecuadas para detectar y combatir estas prácticas. Al mismo tiempo, y de acuerdo con sus competencias, el Colegio emprendió las acciones judiciales oportunas.

La Organización Colegial Veterinaria Española, por su parte, remitió toda la documentación disponible a la FVE, solicitando la toma de las medidas adecuadas al objeto de evitar la repetición de este tipo de actuaciones. Asimismo, comunicó los hechos a la organización colegial veterinaria alemana para que investigase el asunto y ejerciese las medidas disciplinarias pertinentes en relación con los profesionales que pudieran estar implicados en estas intervenciones. Desde hace tiempo diferentes orga-

nizaciones profesionales veterinarias vienen advirtiendo que en diversos países, sobre todo del sur y este de Europa, algunas sociedades protectoras de animales procedentes de otros países han propiciado este tipo de malas prácticas de forma reiterada. La novedad del último caso español es que, por vez primera, se ha conseguido reunir una gran cantidad de documentación gráfica, que demuestra de forma irrefutable el incumplimiento, entre otras, de la normativa vigente en materia de reconocimiento de cualificaciones, de la legislación del medicamento veterinario y de los reglamentos reguladores del ejercicio profesional.

Otro hecho diferenciador del caso

que nos ocupa es que a través de la FVE la información disponible ha circulado y se ha analizado en los más relevantes ámbitos profesionales europeos: Asamblea General de la FVE, Asamblea General de la Federación Europea de Veterinarios de Animales de Compañía (FECAVA), Asamblea General de la Asociación Europea de Establecimientos de Educación Veterinaria en Europa (EAEVE), Organismo Veterinario Estatutario de Alemania (BTK) ...

DOCUMENTO FVE

Una vez debatido el asunto, la Junta Ejecutiva de la FVE encomendó al grupo de trabajo sobre bienestar animal y al grupo de trabajo sobre organismos veterinarios estatutarios que estudiasen de forma coordinada y en profundidad el tema. El documento resultante de estos trabajos es un listado de comprobación en el que se detallan las principales consideraciones legales, éticas y profesionales que tanto veterinarios como asociaciones de protección de

los animales deben cumplir antes de iniciar un trabajo de voluntariado de este tipo en otro país, con el objetivo de garantizar un ejercicio profesional de calidad y una protección adecuada de los voluntarios.

En el documento se hace una relación de las condiciones que deben cumplir las asociaciones protectoras: estatus legal; transparencia y situación financiera; planificación de sus proyectos; colaboración con las autoridades y los profesionales de otros países; contratación preferente de profesionales locales; respeto de la legislación laboral del país; cumplimiento de las buenas prácticas veterinarias; proteger a los voluntarios de posibles riesgos; proveer a los voluntarios con seguro de viaje y seguro de responsabilidad profesional; informar a los voluntarios de las tareas a realizar; trabajar con asociaciones locales fiables, etc.

Respecto al veterinario que quiere colaborar con una protectora prestando sus servicios en otro país, se le pide que considere los siguientes

aspectos: comprobar la legalidad, fiabilidad y respetabilidad de la protectora; requisitos para ejercer legalmente la profesión en el país de destino, respetando los códigos de buenas prácticas; conocer de antemano las tareas a realizar; disponibilidad para trabajar con los colegas del país de destino; conocer los posibles riesgos que puede encontrarse; disponer de seguro de viaje y de responsabilidad profesional; conocer los medicamentos veterinarios que puede utilizar en el país de destino; sopesar si el trabajo a desarrollar va a tener un impacto real y sostenible para la comunidad local.

La Junta Directiva de la FVE ya ha dado el visto bueno a este documento, que se ha remitido a todas las asociaciones miembros de la FVE, para que una vez revisado realicen las observaciones y comentarios que estimen oportunos. Una vez finalizado este proceso el documento resultante será presentado a la próxima Asamblea General de la FVE para su aprobación definitiva.

JUAN JOSÉ BADIOLA, PRESIDENTE DE HONOR DEL COLEGIO DE ZARAGOZA

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, fue nombrado el pasado 30 de septiembre presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Zaragoza en un acto que se enmarcó en la celebración de la fiesta patronal de San Francisco de Asís. En el mismo evento, Guillermo Cubero Martín recibió el Premio del Colegio de Veterinarios de Zaragoza a una trayectoria profesional.

La presidencia de honor del Colegio se le concedió a Juan José Badiola como reconocimiento a su labor ininterrumpida en el ámbito de la docencia y la formación universitaria, por su condición de referencia mundial en materia de investigación



de enfermedades neurodegenerativas, su aportación a la ciencia y la divulgación sobre los riesgos biológicos

emergentes, por sus cualidades académicas, sociales y profesionales acreditadas en 40 años de actividad profesional, y por su gestión al frente de la Organización Colegial Veterinaria y su compromiso con la mejora de la situación del colectivo veterinario.

El premio concedido a Cubero Martín reconoce una labor continuada en los ámbitos de la Salud Pública, la Salud y la Seguridad Alimentaria, la mejora de los Sistemas de Gestión en Seguridad Alimentaria, la docencia y formación universitaria. Al tiempo, se reconoce su labor durante más de 40 años en la vida institucional como colegiado, vocal y vicepresidente de la Junta del Colegio de Zaragoza.

ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ASTURIAS

HOMENAJE A VITALINO HERNÁNDEZ DE LA RED

Vitalino Hernández de la Red recibió el 28 de mayo el homenaje de los veterinarios de Asturias en un acto promovido por el Colegio de aquella región y organizado por la Caja Rural de Asturias.

Vitalino Hernández (Calzada del Coto, León) se licenció en Veterinaria en la Facultad de León en 1956. Es también diplomado en Sanidad por la Universidad de Oviedo (1977) y especialista en Inseminación Artificial por la Facultad de León (1956).

Comenzó su carrera ejerciendo la profesión libre en su pueblo natal, pero pronto preparó oposiciones al Cuerpo de Veterinarios Titulares, turno libre; y posteriormente a las oposiciones con carácter restringido de Veterinario Titular de Municipios de más de 50.000 habitantes, y de Inspector Veterinario Periférico, en la Jefatura Provincial de Sanidad de Asturias.

En la Administración desempeñó puestos que van desde veterinario titular en Melgar de Arriba (Valladolid), en Valdeucieza (Palencia), en Calvos



De izquierda a derecha, Roberto Sánchez (presidente de la SOF), Gonzalo Martínez Peón (subdirector de La Nueva España), José Ramón Fernández Martínez (vicepresidente de la Caja Rural de Asturias), Vitalino Hernández y Armando Solís (presidente del Colegio).

de Randín (Orense) y en Cudillero (Asturias) pasando por jefe de Servicio de Veterinaria de Salud Pública e Higiene de la Alimentación hasta vocal de la Comisión de Coordinación y Cooperación de Salud Alimentaria del Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 1984/95.

Además de una importante labor docente, Vitalino, contribuyó de manera decisiva a la reestructuración de los Servicios Veterinarios de Salud Pública de Asturias y a la transformación y adaptación de la industria alimentaria asturiana a la Unión Europea.

BALEARES

EL COVIB CEDE LECTORES DE MICROCHIPS A LOS AGENTES DE CAZA

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares (COVIB), Ramón García Janer, cedió tres lectores de microchips a Joan Manera, director insular de Cooperación Local y Caza del Consell de Mallorca, para facilitar el trabajo diario de los ocho agentes de caza de la institución insular. Gracias a estos lectores, los agentes podrán saber durante una actuación si los perros llevan el microchip

obligatorio y, por tanto, si están identificados y, en segunda instancia, quién es su propietario. Asimismo, el COVIB facilitará al personal técnico de la Dirección General las llaves de consulta del RIACIB. Por ley, todos los perros deben estar identificados con microchip, deben tener el pasaporte vigente y deberán estar vacunados de rabia anualmente.

El acto de cesión de los tres lectores de microchips tuvo lugar el pasado

8 de agosto en la sede del COVIB, en Palma, en un acto que contó con la asistencia de Javier Vidal, técnico del Servicio de Caza del Consell de Mallorca, y Amanda Figuerola, técnica del COVIB, que explicó el funcionamiento de los aparatos de identificación. Javier Vidal manifestó que en Mallorca se ha registrado un descenso de licencias de caza en los últimos años, debido especialmente a causas generacionales. Ramón García, por su

parte, incidió en la importancia que tiene la actividad cinagética en la gestión medioambiental de una zona, una actividad decisiva para combatir amenazas sanitarias en el ámbito de la salud global o One Health.

Las principales razas de caza en Mallorca son el 'ca rater', de la que están contabilizados 12.294 ejemplares en el RIACIB; el podenco ibicenco, con 4.087 registrados en la Isla; y el 'ca me' mallorquín, con 682 animales.

Otras razas utilizadas para la práctica cinagética son el pointer, el bretón, el setter y el braco. Ambas instituciones



De izquierda a derecha, Javier Vidal, Joan Manera, Amanda Figuerola y García Janer.

han acordado fijar una línea de colaboración para los próximos meses con la celebración de charlas y jornadas

técnicas para el personal del Consell de Mallorca o para sociedades de cazadores, entre otras iniciativas.

BALEARES

COLABORACIÓN CON EL PROYECTO DOGSPITAL



El hospital de Can Misses, en Ibiza, ha puesto en marcha Dogspital, un proyecto en el que colabora el Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares y que contempla la visita de los perros a los pacientes ingresados.

La visita se realiza tras una valoración médica del estado y posibilidades de los pacientes, la valoración de los veterinarios sobre la salud e higiene del animal y la valoración de los educadores caninos sobre su comportamiento.

Para ello, el paciente interesado en la visita de su mascota deberá solicitar la activación de este protocolo a través de su enfermera de referencia, quien se pondrá en contacto con su homónima de la Unidad de Seguridad del Paciente, que es la persona que coordinará el proceso.

Una vez se cuenta con la aprobación del médico, los familiares del paciente deberán acreditar unas medidas de higiene y desparasitación y que el animal esté vacunado de la rabia y con la vacuna hexavalente. Así, los propietarios podrán acudir a su veterinario habitual o a una de las diez clínicas veterinarias que se han adherido al proyecto de manera altruista y que no cobrarán nada por la revisión. Tras la consulta veterinaria, los monitores y educadores caninos visitarán al perro en su entorno y posteriormente acompañarán al animal al hospital para que se habitúe al espacio.

Cada una de estas fases deberá quedar acreditada con la firma y fecha correspondiente en un pasaporte canino que será el documento que certificará que el perro está en

condiciones de reunirse con su dueño dentro del hospital.

El encuentro se producirá en un espacio creado para tal fin en la entrada principal del centro, aunque existe la posibilidad de que el perro pueda visitar a pacientes que tengan movilidad reducida en la propia habitación. Los perros irán ataviados con un pañuelo blanco y el logotipo del proyecto para su correcta identificación.

Dogspital, promovido por el Área de Salud de Ibiza y Formentera, cuenta con la colaboración del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares, personalizada en los delegados de la entidad en Ibiza y Formentera, José Méndez y Jordi Massip, los cuales han ayudado a protocolizar el sistema. En su preparación y desarrollo también se ha contado con la ayuda de un educador y monitor canino.



Josep A. Gómez

Vivimos en un momento interesante de crecimiento del mundo de las mascotas, junto a una transformación de la actividad veterinaria sin precedentes en España. Para poder hacer frente a los nuevos retos, el COVB ha aprobado una serie de medidas que

BARCELONA

UN NUEVO IMPULSO PARA LA PROFESIÓN VETERINARIA

persiguen dar respuesta a las necesidades y los retos de la profesión hoy en día.

La crisis económica de los últimos años, junto con el fuerte incremento del IVA para los servicios veterinarios, además del aumento de las Facultades de Veterinaria, con la ratio más alta de Europa, ha provocado el cierre de numerosas clínicas veterinarias, el aumento de las dificultades de los centros que resisten y la llegada de otros modelos de negocio que están transformando el sector. No debemos perder de vista que en casi la mitad de los hogares de España se convive con un animal de compañía.

Ante esta situación de cambio y de crecimiento, el Colegio de Veteri-

narios de Barcelona (COVB) está trabajando decididamente en varios proyectos para impulsar la profesión veterinaria. Una de las medidas que hemos puesto en funcionamiento es la reestructuración de la bolsa de trabajo, para convertirla en un nuevo servicio integral de orientación profesional.

Con el impulso de este nuevo servicio, además de potenciar la especialización y poner en contacto a todas las partes, también pretendemos difundir los diversos ámbitos profesionales y promover las competencias del sector en otros nuevos sectores. En este sentido, el COVB colaborará con la Facultad de Veterinaria de la UAB, coincidiendo con el inicio de

BARCELONA

CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PARA LOS COLEGIADOS

La Junta de Gobierno del COVB ha convocado las ayudas para los gastos de inscripción a cursos y congresos de Veterinaria realizados en 2016 y las Becas Ramón Turró para la formación en los sectores de veterinaria en el exterior en 2017. El importe global de las ayudas y las becas es de 18.000 euros, destinados a los recién graduados o profesionales en situación de desempleo. Las ayudas para los gastos de inscripción a cursos y congresos de Veterinaria tienen un importe global de 9.000 euros. Según las condiciones aprobadas, el importe de cada ayuda no puede superar el 50% del coste de la inscripción y será proporcional al número de solicitudes presentadas hasta agotar el importe total de las ayudas.

Estas ayudas promueven la participación de los veterinarios del COVB en cursos y congresos de cualquier co-

munidad autónoma, están destinadas a las personas colegiadas que hayan finalizado los estudios de Veterinaria en los últimos cinco años o que se encuentran en situación de desempleo y con una antigüedad mínima de un año de colegiación.

BECAS RAMÓN TURRÓ

La Junta de Gobierno del COVB también ha convocado las Becas Ramón Turró para el ejercicio 2017. Según las bases de la convocatoria, el número de becas previstas son tres, dotadas con un máximo de 3.000 euros cada una, y se pueden solicitar para ampliar los conocimientos en los sectores de la clínica de pequeños animales y animales exóticos, los grandes animales, de équidos, de la higiene alimentaria y de la investigación veterinaria.

Destinadas a colegiados que se hayan graduado en los últimos cuatro años y

con una antigüedad mínima de un año de colegiación, su objetivo es facilitar a los colegiados recién graduados la ampliación de la formación teórico-práctica en entidades de reconocido prestigio en el exterior. Con estas becas, el COVB promueve tanto la mejora del conocimiento de un idioma, como el establecimiento de relaciones y el intercambio de conocimientos entre veterinarios de todo el mundo.

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES

Tanto las solicitudes para acceder a las ayudas de los cursos y congresos como para las becas Ramón Turró se pueden presentar hasta el 31 de octubre de 2017.

Para más información: depformacio@covb.cat, teléfono 932112466 (ext. 3, Marta Palau).



Equipo de campaña alemán de la I Guerra Mundial (Museo de la Veterinaria de Londres).

este nuevo curso 2017-2018, para la organización de sesiones informativas de las distintas salidas profesionales veterinarias.

Además, también se organizarán sesiones informativas en otros ámbitos sobre las condiciones laborales del ejercicio profesional, las cuales



incluirán aspectos específicos de la clínica de animales de compañía para el mejor conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores.

Otra medida importante es el impulso de un convenio colectivo para el ámbito de la clínica de animales de compañía. Este es un proyecto iniciado hace unos años y que para que avance requiere de un diálogo. Con esta propuesta, el COVB retoma el firme compromiso de impulsar esta negociación y pone a disposición de las partes negociadoras sus recursos para propiciar el acercamiento de trabajadores y empleadores.

En definitiva, la creación del servicio de orientación profesional y la reforma de la bolsa de trabajo, junto con la mediación para el impulso de un convenio colectivo y las acciones de información entre los futuros graduados en Veterinaria, son tres líneas importantes de actuación que nos han de ayudar a hacer frente a los retos de la profesión con optimismo y, a partir de las cuales, establecer nuevos proyectos de futuro para la Veterinaria.

Por Josep A. Gómez
Presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona

BURGOS



Nueva Junta de Gobierno.- El pasado 11 de julio tomó posesión la nueva Junta del Colegio de Burgos en un acto celebrado en la sede social de esta institución. La integran Tomás Fisac (presidente) José Ignacio Alonso López, (secretario); y Miguel Ángel Blanco Calvet, Alejandro Fisac, David Mardones, Ana Belén Minguito, y María Teresa Sainz Vicario, como vocales. El actual presidente, Tomás Fisac, ha renovado su cargo seis años más, en un cuarto mandato desde que en octubre del año 2000 asumiera esta responsabilidad, con el compromiso de seguir defendiendo los intereses de los profesionales del sector en esta provincia.

CÁCERES

PRESENTADO EL LIBRO "CALIDAD E INOCUIDAD EN COCINA HOSPITALARIA"

El Colegio de Veterinarios de Cáceres acogió el pasado 12 de julio la presentación del libro "Calidad e Inocuidad en Cocina Hospitalaria", escrito por cinco veterinarios expertos en Bromatología: Manuel del Pozo Mariño, Silvia Galán Alonso, María Jesús Galán Alonso, Jesús Ramón Galán Quintanilla y Yolanda Márquez Polo. Este libro es un punto de inflexión para interpretar desde una óptica más amplia el concepto de Segu-

ridad Alimentaria en los Centros Hospitalarios y establecimientos sociosanitarios de la región. La "salud pública" adquiere en este manual una especial relevancia pues se adereza con estándares de calidad alimentaria y está enfocado en último término a la satisfacción del cliente-paciente. Los Colegios de Badajoz y Cáceres han acogido y apoyado este proyecto desde sus inicios ya que, tal y como han manifestado, son los

veterinarios especializados los facultativos adecuados para asumir todas las competencias sobre la calidad e inocuidad de los alimentos y transmitir a la población la sensación de tranquilidad y seguridad continuada en estos aspectos.

En el acto de presentación de la obra intervinieron los presidentes de los Colegios Veterinarios de Badajoz y Cáceres, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez, respectivamente; el director general de

CÁDIZ

MENORES INGRESADOS EN EL HOSPITAL PUERTA DEL MAR RECIBEN UNA VISITA CANINA

Menores ingresados en la Unidad de Gestión Clínica de Pediatría y de Cirugía Pediátrica del Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz) recibieron el 6 de julio la visita de Patty Pu y Maya, dos de los perros inscritos en la campaña "La visita que te hará sonreír", promovida por el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Los perros estuvieron acompañados por sus propietarios, que son veterinarios del ICOV Cádiz, así como por parte del equipo directivo y de profesionales de la UGC de Pediatría. Veterinarios y animales fueron saludando a los menores ingresados, animándoles a interactuar y siempre siguiendo las recomendaciones del personal sanitario. Esta actividad se enmarca en una campaña que hasta el momento se ha desarrollado en centros de mayores de la provincia. Con esta nueva etapa, y en colaboración con hospitales gaditanos, la institución colegial pretende hacer más agradable la estancia de los menores ingresados, así como contribuir a



la mejora física y emocional de su salud a través del contacto con los animales.

El ICOV ha llegado a un acuerdo para desarrollar esta campaña de visitas caninas en el resto de los hospitales de la Bahía de Cádiz y pretende hacerla extensiva a toda la provincia.

Para poder participar, la salud de las mascotas es estudiada de forma exhaustiva. Además, se cuenta con un seguro especial de responsabilidad a terceros realizado ex profeso, de modo que la entrada de los canes a los centros hospitalarios se produce con todas las garantías sanitarias.



Asistencia Sanitaria del SES, Vicente Alonso Núñez; la directora general de Salud Pública, Pilar Guijarro; el gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena, Francisco Javier Valadés Rodríguez; el gerente

del Área de Badajoz, Dámaso Villa Mínguez; y los veterinarios bromatólogos Manuel del Pozo Mariño, del Área de Salud Don Benito-Villanueva, y Yolanda Márquez Polo, del Área de Salud de Badajoz.

La clausura del acto corrió a cargo de la directora general de Salud Pública, Pilar Guijarro, que destacó la importancia de la labor desarrollada por estos profesionales en los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

CONSEJO ANDALUZ

CAMPAÑA "SU SALUD ES TU RESPONSABILIDAD"

El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios lanzó, coincidiendo con la época estival, la campaña "Su salud es tu responsabilidad", con el objetivo de concienciar de la responsabilidad y ventajas de cumplir las obligaciones de vacunar contra la rabia e identificar con microchip, además de confiar sólo en centros veterinarios homologados para proteger la salud pública y la de nuestras mascotas. El Consejo Andaluz advierte de que sólo el 31% de las mascotas, en su mayoría perros, han sido vacunados contra la rabia en 2016 en Andalucía. El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, explicó durante la presentación de la campaña que Andalucía tiene actualmente registrados 2,5 millones de animales de compañía, (el 93% perros), de los que sólo 787.000 fueron vacunados de la rabia el año pasado, a pesar de que es un tratamiento sanitario anual obligatorio en la comunidad andaluza para perros, gatos y hurones a partir de los tres meses. Aunque actualmente no hay declarado ningún caso de rabia, por su proximidad a África, Andalucía está altamente expuesta a un riesgo real de importa-

ción de la enfermedad. Por eso, señaló Astudillo, "es imprescindible extremar la vigilancia y prevenir su importación mediante la vacunación, ya que la rabia no entiende de fronteras y mantenerla a raya es responsabilidad de todos".

La campaña explica, además, que cuando se viaje a países donde la rabia es endémica (en África, América, Asia y Europa del Este) "no se debe acariciar ni dejarse lamer por perros vagabundos o carnívoros silvestres como murciélagos".

IDENTIFICACIÓN

Además de la rabia, la campaña también pone de relieve la obligatoriedad en Andalucía de identificación mediante microchip para perros, gatos y hurones antes de los tres meses. Actualmente en Andalucía hay registrados más de 2,5 millones de animales de compañía: 93% perros; 5,6% gatos; 0,5% hurones y 0,7% de otras especies. Andalucía tiene el 23% de los animales de compañía registrados en España y el 3,2% de Europa.



CENTROS VETERINARIOS HOMOLOGADOS

Por último, ante el aumento alarmante de denuncias por intrusismo la campaña hace un llamamiento para que los propietarios lleven a sus mascotas sólo a veterinarios autorizados. En Andalucía hay actualmente 781 centros homologados, en su mayoría clínicas veterinarias, seguidas de consultorios, además de 30 hospitales veterinarios y un centro de referencia, que han pasado la inspección que avala el cumplimiento del Reglamento de Clínicas Veterinarias.

HUELVA

VETERINARIOS Y HOSTELEROS FIRMAN "10 COMPROMISOS POR EL RIESGO 0 EN LA MESA"



Rafael Barbas, Fidel Astudillo y Rafael Acevedo

El Colegio de Veterinarios de Huelva y las dos patronales de la restauración de la provincia han firmado un documento de "10 compromisos por el riesgo 0 en la mesa", pionero en España, que supone un ambicioso programa de compromisos sobre seguridad alimentaria, transparencia en los controles veterinarios, información al consumidor y buenas prácticas en los establecimientos hosteleros asociados, así como medidas para evitar riesgos para la salud y promover la sostenibilidad en la gastronomía onubense. El protocolo lo suscribieron el presidente del Colegio de Veterinarios, Fidel Astudillo, con los representantes de las asociaciones de hostelería de Huelva, Rafael Acevedo, presidente de la Asociación Provincial de Bares, Restaurantes y Cafeterías de Huelva (BARECA), y Rafael Barbas, secretario general de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Huelva (AREH), durante las Jornadas "El Veterinario, garantía de la buena mesa" que se celebraron en la Casa Colón con motivo de la Capital Española de la Gastronomía

2017 de Huelva.

"Los compromisos abarcan aspectos esenciales que demuestran la indisoluble alianza entre veterinarios y hosteleros para garantizar la buena mesa", afirmó el presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva. Por su parte, el presidente de BARECA, Rafael Acevedo, mostró la idoneidad de la iniciativa "para que el cliente esté más arropado y seguro cuando se sienta a la mesa en nuestros establecimientos". Igualmente, Rafael Barbas, de AREH, señaló la importancia de crear espacios donde veterinarios y hosteleros vayan de la mano para garantizar la seguridad alimentaria.

10 COMPROMISOS

- 1.- Proporcionar al consumidor información adecuada y veraz sobre alérgenos alimentarios, en menús, cartas y recetas.
- 2.- Formar al personal empleado en la restauración en materia de higiene, inocuidad y sostenibilidad alimentaria, así como en riesgos sanitarios asociados a la actividad concreta que desem-

peña.

- 3.- Promover el control y asesoría técnica veterinaria de las cocinas y comedores colectivos de centros escolares, hospitales u otros establecimientos de restauración social.
- 4.- Buscar asesoramiento y verificación de veterinarios especialistas para el diseño de cocinas higiénicas, funcionales y seguras.
- 5.- Promover el etiquetado de platos preparados y sus recetas con claridad y sencillez para que sea fácilmente comprensible por el consumidor.
- 6.- Fomentar la sostenibilidad a través de la dieta de proximidad o dieta "kilómetro 0", adquiriendo productos de la zona y de temporada.
- 7.- Ofertar y proteger los productos de calidad diferenciada de marcas certificadas como seña de identidad de la gastronomía de Huelva.
- 8.- Propiciar la dieta saludable y la "convivialidad", creando espacios de convivencia donde se compartan hábitos nutricionales saludables.
- 9.- Recuperar buenas prácticas, técnicas y recetas de platos tradicionales compatibles con tecnologías y nuevas alternativas de cocina.
- 10.- Proporcionar la máxima transparencia al consumidor sobre los controles sanitarios de los establecimientos de restauración, que permitan certificar su compromiso con la seguridad alimentaria.

COMPROMISO GLOBAL:

Instar a las Administraciones a que desarrollen una red de distribución de los productos de la zona para que sean adquiridos por los restauradores y poder ofrecérselos a sus clientes.

HUESCA

JOAQUÍN MOECKEL: "LA FIESTA DEBE ADAPTARSE A LA SENSIBILIDAD SOCIAL"

La decimocuarta edición de las Conferencias Taurinas organizadas por el Colegio de Huesca reunió el pasado 1 de agosto a dos centenares de personas. Joaquín Moeckel, abogado y aficionado a los toros, defendió la Fiesta per se, pidió su protección en el ámbito internacional (UNESCO) y planteó su adaptación a la sensibilidad social.

Joaquín Moeckel fue muy conciso en todas sus afirmaciones. "¿El fútbol se tiene que justificar día tras día? No. Está implantado en la sociedad. Eso es lo importante. Mientras haya aficionados a los toros, seguirá habiendo corridas".

"Pero no somos tantos en el mundo", continuó. El mundo es muy grande y toros hay sólo en unos pocos países. Por tanto, hay que defender que "somos pocos, y que precisamos de protección". En este punto Joaquín Moeckel miró hacia la UNESCO como organismo internacional que proteja la fiesta de los toros por encima de las normas nacionales (que pueden cambiarse de un plumazo).

Joaquín Moeckel pidió que no se argumente que los toros deben continuar por su movimiento económico (dinero, puestos de trabajo,...), ya que "¿qué hacemos entonces con el tráfico de drogas (el cual tiene un importantísimo movimiento económico en España)?"

Defendió que "el aficionado a los toros siga siéndolo, y además con la cabeza bien alta" y, en referencia a la sensibilidad existente en la sociedad actual respecto a los animales, consideró que "la fiesta de los toros no debe quedarse invariable".

Expuso a continuación que a comienzos del siglo XX se incorporaron los petos para proteger a los caballos en la suerte de varas. Eso desató la oposición de los puristas, que decían que era el final de los toros. "Simplemente se atendió a la demanda del público de no tener que ver coser a un caballo una y otra vez en la misma



Moeckel, Carrera y García Palacio

plaza, algo desagradable".

Por ello, planteó: "¿Por qué no limitar el número de intentos de estocada?"

Hay muchas personas que rechazan las situaciones en las que se acumulan los intentos de estocada y de descabello.

Por otro lado, Joaquín Moeckel rechazó que se iguale ser humano y ser animal, ya que el primero está por encima del segundo. Dice: "El primero tiene derechos porque también tiene obligaciones; en cambio, el segundo no tiene derechos porque tampoco tiene obligaciones".

PREMIO TAURINO

En el marco de las XIV Conferencias Taurinas el ganadero Guillermo García Palacio, de la Ganadería de Albarreal, recibió el VIII Premio al Toro más Bravo de la Feria de San Lorenzo 2016 por un toro lidiado por el matador Imanol Sánchez.

El ganadero intervino a continuación en una mesa redonda con los empresarios de la plaza de Huesca, Tomás y Diego Luna.

En ese marco, el presidente del Colegio, Fernando Carrera, explicó que desde esta institución se quiere colaborar con la fiesta de los toros, pero "estamos en un espectáculo que en su formato no ha cambiado nada, con un reglamento que bebe todavía de la primera normativa nacional de 1917 (de hace un siglo); hay que ir adaptándose a los tiempos". Incidió en que "hay que hacer una regeneración, al ser un espectáculo en continuo movimiento, y ser valientes para cambiar algunos aspectos de la tauromaquia".

RECONOCIMIENTO A LAS PEÑAS TAURINAS

La XIV edición de las Conferencias sirvió también para reconocer la labor que desarrollan las peñas taurinas de Huesca y de Barbastro. Sus responsables recibieron sendos platos por su trabajo en pro de la Fiesta y por su incremento en el número de asociados de gente joven.

VIZCAYA

CARMEN VIDAL, RECONOCIDA POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

Carmen Vidal Marsal, primatóloga colegiada en el Colegio de Veterinarios de Vizcaya, recibió la distinción de honor de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao en un acto al que asistieron miembros de la Junta del Colegio de Veterinarios de Vizcaya y la Academia de Ciencias Médicas, personalidades del área de salud, colegios profesionales de Vizcaya y representantes políticos de diferentes ámbitos municipales y gubernamentales.

Durante la entrega de la distinción, celebrada en la Biblioteca de Bidebarrieta, se hizo mención a su dilatada trayectoria profesional haciendo hincapié a su experiencia en el continente Africano y mostrando sus conocimientos del mundo primate, concretamente con los orangutanes. También se hizo mención especial a su trabajo como militante de Coopera, ONG dedicada a la promoción del desarrollo integral de las comunidades locales en la República Democrática del Congo. En el acto se mostraron numerosas fotografías de las innumerables estancias en África de la doctora.

BIOGRAFÍA

Carmen Vidal Marsal nació en Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) el 11 de junio de 1959. Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, donde se licenció en 1984. Aquel mismo año tuvo su primera experiencia profesional en Barcelona, pero en los primeros meses de 1985 se desplazó a Bilbao y comenzó a trabajar en el sector de los animales de compañía o pequeños animales. Primero en una clínica veterinaria situada en la Calle Lersundi, de la que era titular, entre otros, Andrés Bidarte Iturri, y posteriormente en la actual Clínica Veterinaria Ensanche, con personas que la han acompañado durante tantos años: Íñigo Ugarriza y Ninón Horres, entre otras.

En sus primeros pasos profesionales su dedicación estuvo dirigida, especialmente, a los animales de compañía, pero enseguida mostró una especial predilección por los animales exóticos. Su aproximación a África fue temprana. Primero viajó por espacios cortos de tiempo; luego,



temporadas más largas, hasta sentirse parte de los lugares donde trabajó en el ámbito de los primates, en el antiguo Congo francés y, más tarde, en el antiguo Congo belga en un proyecto no solo dirigido a la supervivencia del chimpancé y otras especies de primates, sino también a favorecer el desarrollo de las poblaciones locales y, de una forma especial, a reforzar y empoderar a las mujeres de esas poblaciones.

ZARAGOZA

VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE VETERINARIOS CUBANOS

Una delegación encabezada por una destacada autoridad veterinaria cubana visitó Zaragoza en el marco del hermanamiento entre el Consejo Científico Veterinario de Pinar del Río y el Colegio de Veterinarios de Zaragoza. Este convenio de cooperación, materializado en el año 2014, contempla el respeto mutuo, la amistad, la solidaridad y la confraternidad como instrumentos para un mejor conocimiento y comprensión entre ambas organizaciones.

La delegación a su paso por la ciudad de Zaragoza, del 10 al 14 de julio, estuvo acompañada en todo momento por Jesús García López y José Rómulo Silva, presidente y vicepresidente respectivos del Colegio de Veterinarios de Zaragoza. Integraban la delegación el presidente del Consejo Científico Veterinario de Cuba, filial Pinar del Río, Jesús Moreno Lazo; Luis Hidalgo (periodista, presentador de televisión, escritor y poeta); y Jósnoy Frías

(camarógrafo y realizador de la TV cubana), todos ellos desplazados con el objeto de recordar y plasmar en formato película las vivencias por nuestra tierra de cuatro personalidades de vital importancia en la vida científica y cultural de Aragón y de Cuba.

Se trata de figuras de la talla de Antonio Martínez Arredondo (médico veterinario que dejó su impronta en tierras Jerezanas); su hija, la primera bailarina del ballet Nacional de

Elegir el mejor seguro de Salud nunca fue tan fácil

En MSC Correduría de Seguros te ayudamos a decidirte por el mejor seguro de Salud para ti y tu familia.

DESDE
35'91
€/mes

Por asegurado y mes

Sanitas

Caser
SEGUROS

Adeslas
SegurCaixa

Tres opciones en exclusiva:

Desde Mediación de Seguros Colectivos (MSC) te ofrecemos tres opciones para tu seguro de salud, con las mejores compañías del mercado.

Llámanos y te ayudaremos a seleccionar la opción que mejor se adapta a ti y a tu familia

Coberturas Completas

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Sin Carencias
- ✓ Dental Incluido
- ✓ Exclusivo para Veterinarios y sus familiares directos

¿Tienes dudas?

Llámanos y te asesoramos gratis

Mediación de Seguros Colectivos

☎ 91 828 34 44

☎ 663 878 882

✉ veterinarios@mscolectivos.com

Cuba, Alicia Alonso; José Martí, héroe nacional de la resistencia cubana; y Ricardo Gómez Murillo, veterinario zaragozano que emigró a Cuba y llegó a ocupar los cargos de decano de la Facultad de Medicina y Veterinaria y de rector Magnífico de la Universidad de La Habana.

Antonio Martínez Arredondo nació en 1885 en el seno de una familia de españoles que emigró a Cuba en el siglo XIX. A la edad de 23 años, se graduó en medicina veterinaria en EEUU, dónde obtuvo el título que revalidó en la Universidad de La Habana, especializándose posteriormente en zootecnia y genética equina en España, y en concreto en la ciudad gaditana de Jerez de la Frontera, donde adquirió unos ejemplares andaluces que llevó a Cuba y que sanearon la cabaña equina de la isla.

Hablar de su hija, Alicia Alonso, la prima ballerina absoluta del ballet Nacional de Cuba, es decir: "lindura, gracia, perfección...", sin duda la figura cimera del ballet en Iberoamérica y uno de los grandes mitos de la danza mundial.

Dicen que "recordar es volver a vivir" y sería injusto no recordar a José Julián Martí Pérez (José Martí), político, combatiente, héroe nacional de la independencia cubana, libre pensador, periodista, filósofo, poeta..., que a su paso por Zaragoza allá por 1883 dejó su impronta en las aulas de las Facultades de Filosofía y de Derecho de la antigua Universidad de la Plaza de la Magdalena, donde se licenció.

José Martí vivió en una modesta casa de huéspedes de la calle Platería (hoy, Manifestación) en la Península Don Félix, con Fermín Valdés, su mejor amigo y cómplice de su pensamiento revolucionario. Martí recordaba en sus escritos su gusto por pasear por la calle Manifestación, por la Plaza del Mercado, por las murallas romanas... y su presencia en el palco nº 13 del teatro Principal, al que con asiduidad acudía. La ciudad fue testigo de los comienzos literarios de José Martí.

Por último, cabe resaltar la figura del veterinario zaragozano Ricardo Gómez Murillo. Alumno de Santia-



Miembros de la delegación cubana, en la foto con García y Badiola

go Ramón y Cajal, se graduó en la Universidad de Zaragoza en 1889. Jefe de los laboratorios y de las asignaturas de Fisiología, Farmacología, Terapéutica y Obstetricia, en 1906 llegó a Cuba, donde comenzó la ruta de divulgación científica que se había trazado. Fundador de la Escuela de Medicina Veterinaria de La Habana, fue profesor por oposición de Fisiología, Terapéutica y Obstetricia e Investigación, y miembro de pleno derecho de la Academia de las Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

La delegación cubana visitó el rectorado de la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, donde fue recibida por su decano, Manuel Gascón, y su antecesor, Jesús García, y realizó una visita por la Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos, el Hospital Veterinario de la Universidad, y el Laboratorio de Encefalopatías y Enfermedades Emergentes, dirigido por el profesor Badiola.

Para finalizar su estancia, se celebró un encuentro en el Colegio de

Veterinarios con numeroso público de la colonia de Cuba en Zaragoza y colegiados. Allí la delegación cubana presentó parte del trabajo realizado en la ciudad. En el trascurso del acto y acompañados por Agustín Montano, abogado, maestro, actor y estudioso de la vida de José Martín, los delegados expresaron su agradecimiento a las distintas Instituciones que hicieron posible el encuentro: Consejo General y Colegio de Zaragoza.

El acto lo clausuró el presidente de la OCV, Juan José Badiola, que resaltó la figura de José Martí y su importancia en la historia política, cultural y social de Cuba y en el mundo de habla hispana, y rememoró la anécdota de que en el año 2012, siendo él mismo rector de la Universidad de Zaragoza, entregó al vicepresidente de Cuba, Carlos Lage, el expediente académico de José Martí, que nunca pudo recoger.

Para concluir, Jesús García López expresó a la delegación cubana su deseo de que los lazos de amistad que unen ambas Instituciones perduren en el tiempo.

EL MONITOR DE LA VETERINARIA (1859-1868), SUCESOR DEL BOLETÍN DE VETERINARIA

Por: Miguel Ángel Vives Vallés y María Cinta Mañé Seró



Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
zaralonio@gmail.com



Profa. Dra. María Cinta Mañé Seró
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España
cintameva@gmail.com

En la sección “Nuestra historia” de esta revista del mes de octubre de 2007, hace diez años pues, escribimos un breve artículo sobre el *Boletín de Veterinaria*,¹ nuestra primera revista profesional, publicada entre 1845 y 1859 y cuya dirección y funcionamiento estuvieron fundamentalmente en manos de Nicolás Casas, catedrático y director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en solitario desde mediados de 1856.

A l parecer, la desaparición de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos por motivos puramente económicos (caída de los socios y aumento de los pensionistas), llevó a Casas a anunciar el cambio de nombre y propiedades tras el último número publicado el 25 de junio de 1859 (número 18 del año XV), siendo un total de 477 números los publicados a lo largo de 15 años.

En el primer artículo de ese último número, que Casas titula “Despedida”, expone brevemente su deseo cuando indica: “En una palabra, hacia falta entre los veterinarios españoles un periódico dedicado pura y exclusivamente á la ciencia, que nunca diera cabida á personalidades de ningún género porque perjudican bajo todos conceptos y porque se conocen otros terrenos donde ventilarlas”.² Estas palabras ponen de manifiesto las tradicionales polémicas mantenidas con otras revistas profesionales, nacidas ya en la década de los años 50 del siglo XIX, como *El Eco de la Veterinaria*, fundada por antiguos alumnos de



Figura 1.- Primer número publicado de *El Monitor de la Veterinaria*.

Casas y enemigos acérrimos. *El Monitor de la Veterinaria* continuará, pues, el objetivo inicial de Casas y Estarrona, y desarrollará sus ideas hasta la revolución de 1868 (“La Gloriosa”, o Septembrina), en la que Casas es destituido de su cargo de director de la Escuela de Veterinaria

1. MAÑÉ, M.C., BENITO, M. y VIVES, M.A., “El Boletín de Veterinaria (1845-1859), nuestra primera revista profesional”. *Información Veterinaria*, octubre 2007, pp. 27-29.
2. *Boletín de Veterinaria* nº 18, 25 de junio de 1859, p. 137.

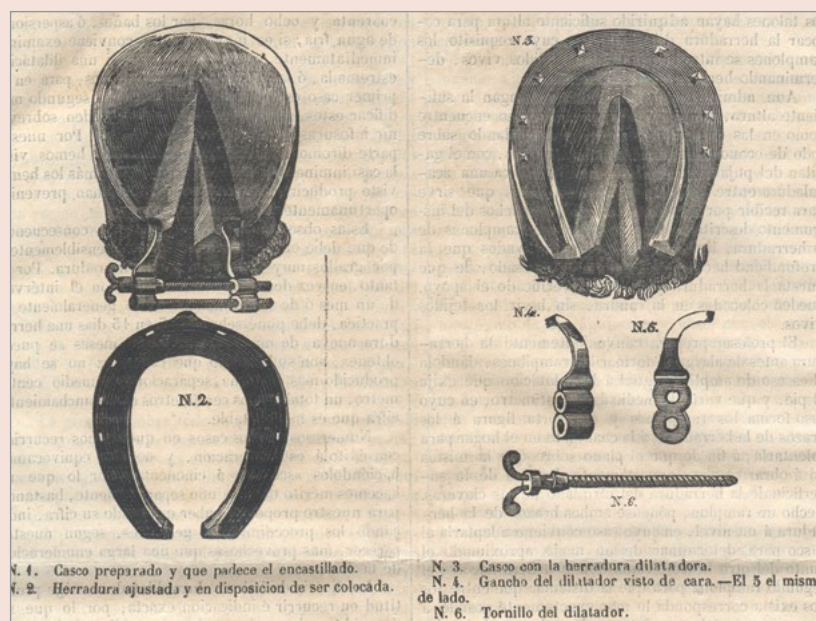


Figura 2.- Primera ilustración publicada, referida a un sistema para elaborar herraduras dilatadoras del casco en la encastilladura.

de Madrid. Alude Casas a este hecho para indicar que debido a la pérdida de sueldo como director ya no puede mantener la revista, si bien Fernández Sanz ³ apunta a que el éxito de su competidora *El Eco de la Veterinaria*, y su sucesora *La Veterinaria Española* (1857), tuvo mucho que ver. Cabría añadir además que, hasta 1868, el número de revistas veterinarias creció significativamente en cantidad, aunque no en calidad.⁴

CARACTERÍSTICAS

Así pues, su primer número aparece el 5 de julio de 1859, y finalizará el 5 de diciembre de 1868. Publicará sus periódicos decenalmente, en las fechas del 5, 15 y 25 de cada mes. De nuestra colección particular hemos podido revisar todos los ejemplares excepto los del último año, 1868. Al igual que el *Boletín de Veterinaria*, aporta un subtítulo auténtica exposición de intenciones, pues indica "Periódico defensor de los intereses

profesionales y propagador de los adelantos de la ciencia". Y además ostenta el lema "Por la ciencia y para la ciencia. Unión, legalidad, confraternidad",⁵ que aparece por primera vez el 5 de agosto de 1861.

Se imprime como un cuadernillo de 8 páginas, pero de tamaño casi doble al del *Boletín* (31,6 x 22,4 cm) y a dos columnas. En muchos (demasiados) números, las páginas se reducen a la mitad. Su precio era de 36 reales anuales en Madrid, 40 en provincias y 72-74 en el extranjero y ultramar. La mayoría de los artículos son de Casas y aparecen sin firma. El resto de colaboradores aparece con su firma, hecho este que el propio Casas indicó. Prácticamente igual que antes con el *Boletín de Veterinaria*. Respecto a la numeración, Casas comienza la revista indicando el año I y así sigue hasta el sexto año (1865) en el que curiosamente cambia la anualidad al año XXI, continuando así la numeración con el *Boletín de*

Veterinaria del que, efectivamente, es sucesor. Tanto es así que, entre el cese del *Boletín* y el inicio del *Monitor*, tan solo se dejó de publicar el equivalente a un número. Precisamente al finalizar el primer año,⁶ para celebrarlo publica una noticia, "*Satisfacción a todos los suscritores*", donde recuerda que ya lleva 16 años consagrado al periodismo veterinario, algo que casi todos los aniversarios seguirá recordando, enfatizando de este modo la continuidad.

Ya el primer número de la revista indica en su portada "*Todo suscriptor debe propagar las cosas que llegue a observar*". Y, efectivamente, sus lectores le remitieron numerosas observaciones que la revista publicaba regularmente. Y aunque mayoritariamente se referían a casos clínicos, no faltaban comentarios sobre cuestiones publicadas en otras revistas, algo que evidentemente Casas permitía a su conveniencia.

CONTENIDOS

A similitud del *Boletín*, *El Monitor* tiene unas secciones fijas que suelen seguir un riguroso orden y que son: Sección oficial; Sección editorial; Sección práctica; Revista de la prensa veterinaria extranjera; Variedades; Resumen; Advertencias (aunque en muchas ocasiones este apartado aparece en primer lugar, para mayor énfasis).

Con respecto a la Sección oficial (en ocasiones, "doctrinal"), anotaba en la primera página y bien visibles los anuncios oficiales relacionados con la veterinaria, que incluso llegaba a comentar aclarando algunas cuestiones. Fundamentalmente plazas libres, solicitud de veterinarios para pueblos, militaría, legislación, etc. La Sección editorial exponía cuestiones de opinión del propio Casas acerca del estado de la profesión y sus problemas, aderezado además

3. FERNÁNDEZ SANZ, J.J., *La prensa veterinaria (I - Hasta 1903)*. Guadalajara: Editorial AACHE, 1995, p. 29.

4. *Ibid.*, p. 32.

5. Así aparece en la cabecera a partir de la fecha indicada, aunque FERNÁNDEZ SANZ indica el lema "Por la unión y para la ciencia. Unión, legalidad, confraternidad". *Ibid.*, p. 75.

6. *El Monitor de la Veterinaria* n° 36, 25 de junio de 1860, p. 103.

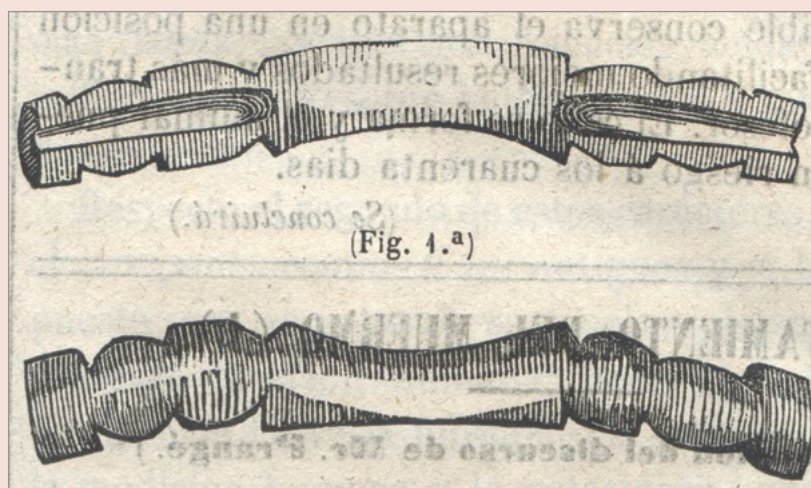


Figura 3.- Segunda ilustración publicada, que muestra un sistema de férula de madera para inmovilizar los cuernos de un bóvido previamente lesionado.

con otras cuestiones profesionales y en muchas ocasiones abierto al comentario de lectores y colaboradores. La Sección práctica abordaba, como su propio nombre explicita, todo tipo de conocimientos de anatomía, fisiología, terapéutica, etc. Eran frecuentes las series de observaciones y práctica de los veterinarios colaboradores, algunas excesivamente largas, destacando sobremanera la aportación de Juan Morcillo Olalla a lo largo de dos años sobre "Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva (1864-65)", con un total de 28 entregas (16 el primer año y 12 el segundo). Un magnífico compendio patográfico.

La Revista de la prensa veterinaria extranjera se hacía eco de los contenidos de las revistas veterinarias a las que Casas tenía acceso, ya fuera como suscriptor o como director de la Escuela. Predominan en este apartado las noticias procedentes de Francia y Bélgica fundamentalmente, pero no solo.

El apartado de Variedades incluía todo tipo de noticias (ferias de ganado, cambios de domicilio y otras

remitidas). Finalmente, el Resumen trataba en pocas líneas la descripción del contenido, y la sección de Advertencias consistía en avisos (prohibida la reproducción, pagos pendientes, etc.).

En los siguientes números se incluyeron apartados no fijos, como Correspondencia (se indicaba a los colaboradores la recepción de sus aportaciones que se contestarían más adelante), Anuncios e incluso publicidad de libros propios de Casas y otros, incluyendo en ocasiones libros de medicina humana.

El Monitor incluyó tan solo dos figuras en los años que hemos podido revisar. Y con respecto a la tipografía, esta era tremendamente desigual, no solo entre distintos números sino incluso entre apartados, con lo cual la cantidad de información igualmente era variable en función de los tipos de grafía, el interlineado, etc.

Al final de cada año de publicación se inserta un Índice que incluye los contenidos de cada sección, en el primer año de manera independiente y en los demás años al final del fascículo que contenía el último número.

Adicionalmente, y fuera del periódico, Casas elaboró una serie de obras distribuidas en fascículos y cobradas aparte, acerca de distintas materias como Historia Natural del Hombre, Patología General y Patología Especial. De esta última, aun distribuida a lo largo de dos años, tan solo le dio tiempo a completar la primera parte de la Dermopatía, renunciando a elaborar la segunda parte que sustituyó por la promesa de redactar un "Tratado completo de las enfermedades del pie y del casco".

Resulta curiosa también la inserción en *El Monitor* de lo que denominaba "Folletines", como el remitido por Juan Chordá y Montó sobre "La inteligencia animal comparada con la del hombre", que se publicó a lo largo de once números entre el 15 de julio y el 25 de octubre de 1861 y que Casas no duda en calificar como trabajo filosófico. Al finalizar el trabajo de Chordá, se entrega "por pliego separado un trabajo del célebre Enrique Cros, relativo á algunas consideraciones sobre la vida y la inteligencia",⁷ lo que sin duda promete ser otro folletín de la misma índole.

COLOFÓN

A modo de colofón, cabe decir que Nicolás Casas fue una figura fundamental de la veterinaria española una buena parte del siglo XIX. Y una de sus facetas la constituyó la de periodista científico y divulgador de avances profesionales, tarea esta en la que, además de ser el pionero, ejerció a lo largo de 24 años de forma continuada, lo que le granjeó muchos problemas e insatisfacciones,⁸ pero rindió a la profesión, compuesta en su mayoría de veterinarios aislados en los campos de España y alejados de una formación acorde con el desarrollo científico de la época, un servicio extraordinario que no debe ser olvidado.

7. *El Monitor de la Veterinaria* n° 84, 5 de noviembre de 1861, p. 319. Casas justifica la entrega por separado ante la posibilidad de que no pudiera completarse en los seis números que restan hasta final de año.

8. El propio Casas, en el número del 25 de agosto de 1866, entrega 24, página 181, deja anotado que por dos veces (en 1863 y 1865) se vio obligado a repetir la tirada de los números correspondientes como consecuencia de la censura. Y, lógicamente, a su costa.

ACTUALIDAD PROFESIONAL

El Congreso Anual AVEE congregó a 178 veterinarios de toda España

FEEVA CELEBRA EN MÁLAGA SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Asociaciones de Veterinarios Equinos de Europa celebró en Málaga el 25 de mayo la asamblea general ordinaria a la que asistieron delegados de 17 países europeos. Los países representados fueron Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Letonia, Noruega, Holanda, Hungría, Italia, Irlanda, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza. También asistieron al cónclave el presidente y el director ejecutivo de la AAEP(USA), el presidente de la recién formada asociación de Marruecos, el presidente de la Federación de Veterinarios de Europa, Rafael Laguens, y Thierry Chambón (presidente de la UEVP, que agrupa a todos los veterinarios clínicos de Europa).

La delegación española estuvo representada por Juan Antonio de Luque Ibáñez (presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España, AVEE), Juan José Badiola (presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España), Miguel Llorca (directivo de AVEE y comisionado para la General Assembly Málaga 17) y Manuel Alejandro Rodríguez (secretario de AVEE). Se abrió la asamblea con un discurso del presidente de AVEE, Juan Antonio de Luque, quien se dirigió a los asistentes en nombre del presidente del Colegio de Málaga, Antonio Villalba, para darles la bienvenida a la ciudad de Málaga. Recordó el compromiso adquirido por la AVEE en la asamblea de Lisboa, en mayo de 2015, de traer a España por primera vez en la historia la asamblea general de FEEVA. Posteriormente tomó la palabra Miguel Llorca para comentar diver-



sos aspectos organizativos de la asamblea y a continuación Juan José Badiola dio la bienvenida a los delegados de FEEVA en nombre de todos los colegiados de España.

Durante el desarrollo de la asamblea se informó de las gestiones realizadas por la FVE y UEVP; se debatió profusamente sobre la problemática existente en los tratamientos medicamentosos de potros (y adultos) sin pasaporte, proponiendo líneas de actuación conjunta en la Comisión Europea y en la FVO; la AAEP presentó sus líneas maestras de actividades de cara al futuro, y se debatió dónde centrarse y qué caminos escoger en el planteamiento común europeo sobre bienestar equino. Por otro lado, se actualizó a la asamblea sobre el proceso de mejorar la disponibilidad de medicamentos en Europa, así como la batalla para conseguir que la utilización de fenilbutazona solo suponga un tiempo de espera de 6 meses y, por consiguiente, no requerir un cambio de aptitud en el status de abasto de los animales así tratados.



Durante el desarrollo de la asamblea se informó de las gestiones realizadas por la FVE y UEVP.

Finalmente se aprobó el ingreso de la asociación polaca, la renovación de 4 de los 6 miembros de la Junta Directiva (entran Irlanda, Hungría, Finlandia y otra vez UK) y la propuesta de la asociación suiza para organizar la próxima asamblea en Berna. Tras la celebración de la asamblea tuvo lugar el VI Congreso Anual AVEE, que congregó a 178 veterinarios de toda España y del resto de Europa y en el que se abordaron los últimos avances en reproducción equina.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados (selección):

- Aragón 2016-17 (final): 13 de 15 aprobados.
- Cuerpo Nacional Veterinario 2016-17 (1er ejercicio): 48 de 95 aprobados.
- Cantabria 2016-17 (1er ejercicio): 19 de 29 aprobados.
- Veterinarios Titulares del Estado 2015-16 (final): 4 de 5 aprobados.
- Aragón 2015-16 (final): 15 de 19 aprobados.
- Ayudantes de Inspección 2015-16 (final): 3 de 8 aprobados.
- Comunidad de Madrid 2016 (final): 18 de 43 aprobados
- Castilla-La Mancha Sanitarios Locales 2010 (última celebrada): 15 de 31 aprobados
- Andalucía Agricultura 2009 (última celebrada): 5 de 10 aprobados

En preparación: (selección):

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 29 plazas OEP 2016 + próxima OEP 2017.
- ARAGÓN-VETERINARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA (Entre 50-70 plazas en próximas ofertas de empleo)
- COMUNIDAD VALENCIANA (15 plazas libres + 9 plazas promoción interna + próxima OEP 2017))
- MURCIA (2 plazas OEP 2015 + próximas OEP 2017/18 + 3 plazas Ayuntamiento de Murcia OEP 2015: pendiente de convocatoria)
- VETERINARIOS TITULARES DEL ESTADO (6 plazas OEP 2016) + AYUDANTES DE SANIDAD EXTERIOR (11 plazas OEP 2016) + OEP 2017-2018.
- ASTURIAS (10 plazas libres OEP 2016).
- GALICIA (56 plazas libres OEP 2015)
- CANARIAS (5 plazas Veterinaria Asistencial + 1 plaza Agricultura (OEP 2015):pendientes de convocatoria)
- ANDALUCÍA (10 plazas Veterinarios Agricultura (OEP 2015 +2016)
- ANDALUCIA próxima inclusión de hasta 150 plazas Servicio Andaluz de Salud en la OEP 2016/17)
- CANTABRIA (3 plazas libres OEP 2016).
- COMUNIDAD DE MADRID (10 plazas libres OEP 2016: pendiente de convocatoria).
- CASTILLA LA MANCHA (15 plazas libres Sanitarios Locales OEP 2016 + próxima OEP 2017).
- NAVARRA (6 plazas libres Salud Pública OEP 2016).

Grupos abiertos a incorporación:

- | | |
|---|---|
| • CASTELLÓN (Colegio Oficial Veterinarios). | • MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios). |
| • CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios). | • OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios). |
| • CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios). | • PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios). |
| • HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios) | • SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios). |
| • LUGO (Colegio Oficial Veterinarios). | • VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios). |
| • MADRID (Oficenter). | • ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios). |

Coordinador: Eduardo Vijil

El laboratorio planea extender el método a otras razas y enfermedades

DESARROLLO DE UN TEST PARA LUCHAR CONTRA ENFERMEDADES HEREDITARIAS EN PERROS PUG

Dos biólogas argentinas del CONICET, Gabriela Müller y Clarisa Álvarez, desarrollaron un test que ayuda a bajar la incidencia de PDE, una enfermedad autoinmune, hereditaria y letal, que afecta a perros de la raza Pug. Con el test, las científicas ayudan a criaderos y particulares a luchar contra la afección. La iniciativa es pionera en Latinoamérica, y genera ingresos para su laboratorio, la Universidad de Rosario -dentro de la cual funciona el laboratorio- y el CONICET. Planean extender el método a otras razas.

"Lo que nosotras hacemos es un estudio genético que mide la susceptibilidad de desarrollar PDE", le cuenta a LA NACION Gabriela Müller, Doctora en Ciencias Biológicas e Investigadora Asistente del CONICET, y quien ideó el proyecto dentro del Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos (CEFOBI).

PDE significa "Pug Dog Encephalitis". Se trata de una meningoencefalitis necrotizante que afecta a uno de

cada ocho Pugs. "Es terrible para una persona si tu perrito tiene PDE", dice Müller. "El perro muere en el corto plazo".

La PDE produce una inflamación del sistema nervioso central. Los síntomas incluyen convulsiones, ceguera, letargia y comportamientos extraños, como caminar en círculos o apoyar la cabeza contra la pared.

"Es una afección que tiene que ver con el reconocimiento del tejido propio y ajeno. Lo que pasa es que el perro deja de reconocer su propio tejido y se autoataca", dice Müller. No existe un tratamiento para curar la PDE en un perro que la haya desarrollado. Así que la única manera de luchar contra ella es cruzando dos perros de manera tal que su descendencia no sea portadora de la mutación que puede devenir en la PDE. La enfermedad sólo tiene ocasión de propagarse cuando los dos progenitores portan la secuencia genética que la contiene. En el caso en que sólo uno de los progenitores la porte,

la descendencia no corre riesgos de desarrollarla.

El test que aplican las biólogas, entonces, sirve para detectar si el perro porta la mutación genética que puede devenir en la enfermedad. De esa manera, se puede evitar cruzar un perro portador con otro que también sea portador.

El perro no sufre cuando se le toma la muestra genética: se le hace un cepillado bucal, no hace falta extracción de sangre.

Realizar el test sale 850 pesos aproximadamente. La entidad encargada de presupuestar el test es el área de Vinculación Tecnológica del CONICET. En el futuro, el laboratorio planea extender los test para que puedan ser aplicados a otras razas y enfermedades, como por ejemplo Caniche, Collie, Border Collie y Bull Terrier. La prueba puede solicitarse a través de la página web del instituto. Y sus resultados -que demoran una semana- se envían por correo electrónico.



APROBADOS MÁS DE 500 MILLONES DE EUROS PARA CONTRATAR A 875 INVESTIGADORES Y 180 TÉCNICOS

El Consejo de Ministros ha aprobado tres Acuerdos por los que se autoriza a la Agencia Estatal de Investigación a convocar ayudas para personal investigador y técnicos de apoyo, por un importe conjunto de 105 millones de euros, y para proyectos de colaboración público-privada, por un importe de casi 400 millones de euros. En total, se trata de más de 500 millones de euros para la contratación de 875 investigadores y 180 técnicos, así como para financiar proyectos en cooperación entre empresas y organismos de investigación, según publica eurocarne digital.

El primero de los Acuerdos corresponde a la convocatoria 2017 de "Retos-Colaboración" para potenciar los proyectos de desarrollo experimental en colaboración entre empresas y organismos de investigación. El presupuesto de esta convocatoria, cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es de 499,4 millones de euros, de los que casi 100 millones son subvenciones. El resto es en anticipo reembolsable FEDER y préstamos, con un tipo de interés del Euribor a un año, con diez años de amortización incluyendo tres de carencia.

Esta convocatoria, que se encuadra dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, busca potenciar la colaboración público-privada, promover el desarrollo de nuevas tecnologías, impulsar la innovación empresarial y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Las ayudas de este programa fomentan la creación de empresas innovadoras, movilizan la inversión privada, generan empleo y mejoran la balanza tecnológica del país, elevando la competitividad del tejido empresarial.

Además, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal de Investigación a publicar cuatro convo-

catorias para personal investigador por 86,7 millones de euros, lo que permitirá la contratación de más de 800 científicos y técnicos de apoyo en universidades y centros de investigación. El objetivo de estas ayudas es incentivar, mediante convocatorias en concurrencia competitiva, la incorporación de científicos de una trayectoria destacada, en sus diferentes etapas, al sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de personal técnico de apoyo. Con estas ayudas se refuerza además su formación y especialización.

La convocatoria "Ramón y Cajal" está dirigida a investigadores con hasta diez años de experiencia postdoctoral y una trayectoria destacada y consolidada en organismos de investigación. Está dotada con más de 54 millones de euros. Prevé promover la captación o recuperación de investigadores españoles o extranjeros con la contratación de hasta 175 doctores para su estabilización en el sistema español de I+D+i.

La convocatoria "Juan de la Cierva-Incorporación" destina 14,4 millones de euros para incentivar la contratación de hasta 225 jóvenes doctores que hayan leído la tesis entre 2013 y 2015 en universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de I+D sin ánimo de lucro.

"Juan de la Cierva-Formación" destina 11,2 millones de euros a ayudas para jóvenes doctores que hayan completado su formación postdoctoral en los últimos dos años y cuenten con los méritos científicos exigidos para incorporarse en universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de I+D sin ánimo de lucro.

Por último, el apartado "Técnicos de Apoyo" financiará con más de siete millones de euros la incorporación de 180 técnicos con titulación universitaria o titulación superior en formación profesional en univer-

sidades, organismos públicos de investigación y otros centros de I+D sin ánimo de lucro.

El último de los Acuerdos aprobados por el Consejo de Ministros autoriza a la Agencia Estatal de Investigación a publicar dos convocatorias para la contratación de 250 científicos en empresas, por 18 millones de euros. El objetivo de estas ayudas es promover la incorporación de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos en empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos, a fin de favorecer la carrera profesional de los investigadores, así como estimular la demanda en el sector privado de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D, y ayudar a la consolidación de empresas tecnológicas de reciente creación.

La convocatoria "Torres Quevedo" cuenta con quince millones de euros para promover la incorporación de 200 doctores (que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos) en empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos. Por su parte, la convocatoria de "Doctorados Industriales" tienen como objetivo la formación de doctores en empresas para favorecer la inserción laboral de investigadores en el sector privado. Se destinan tres millones de euros para cofinanciar cincuenta contratos laborales de personal investigador en formación que participe en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental.

España es el quinto país del mundo que más antibióticos destina a este fin

EL EMPLEO DE ANTIBIÓTICOS PARA ENGORDE ANIMAL NOS CONDENA A UN 'MUNDO POST-ANTIBIÓTICO'

España es, con 2.022 toneladas solo en 2013, el quinto país del mundo que más antibióticos destina para el engorde de animales en el sector ganadero. Parece ser que la 'era de los antibióticos' está llegando a su fin. O lo que es lo mismo, y como llevan advirtiendo desde hace tiempo los especialistas, nos encaminamos a un mundo 'post-antibiótico', en el que las infecciones bacterianas camparán a sus anchas. Y es que la cifra de 'superbacterias', esto es, de microorganismos resistentes a los antibióticos, es cada vez mayor. Pero, ¿no hay nada que se pueda hacer? Pues sí: utilizar estos fármacos de forma adecuada, que no abusiva o errónea. Y no tanto por los humanos, sino sobre todo con fines lucrativos en el sector ganadero. No en vano, el uso de antibióticos para el engorde de animales ha alcanzado unas dimensiones totalmente inaceptables, amén de muy peligrosas. Tal es así que, como muestra un estudio dirigido por investigadores del Centro para la Dinámica, Economía y Política sobre Enfermedades (CDDEP) en Washington DC (EE.UU.), se requiere una reducción de al menos un 80% en el empleo de antibióticos para engorde de ganado para el año 2030 con objeto de 'atenuar' la situación. Y los autores proponen una estrategia para hacerlo, según publica abc en su edición digital.

Como explica Ramanan Laxminarayan, director de esta investigación publicada en la revista «Science», «esta escalada en el uso de antibióticos, principalmente como sustituto de una buena alimentación e higiene en la producción ganadera, es simplemente insostenible y echará por tierra todos los esfuerzos para conservar la eficacia de los actuales antibióticos. A día de hoy ya estamos afrontando una crisis, pero continuar usando antibióticos esenciales en



la práctica clínica para promover el engorde de animales es como verter aceite en un fuego».

Pero, ¿tan significativo es el empleo de antibióticos para el engorde de animales? Pues sí. Más que significativo. A nivel global, se emplea una cantidad tres veces mayor de estos fármacos en la ganadería que en el tratamiento de los seres humanos. Además, cerca de un 80% de todos los antibióticos que se utilizan en Estados Unidos se destinan a los animales, principalmente para engordarlos. Y la tendencia no tiene visos de parar: se estima que el empleo de estos fármacos con 'fines ganaderos' crecerá un 53% entre 2013 y 2030 en todo el mundo.

Llegados a este punto, ¿nuestro país tiene alguna responsabilidad en este uso inapropiado de antibióticos?

Pues sí. España se situó en 2013 en la quinta posición mundial en el empleo de antibióticos para el engorde animal con un total de 2.022 toneladas. Un 'Top 5' encabezado por China, con 78.200 toneladas, y completado con Estados Unidos –9,476 toneladas–, Brasil –6.448– e India –2.633–. Además, las previsiones no son nada halagüeñas: para 2030, las proyecciones hablan de un incremen-

to de este uso del 59% en China; del 22% en Estados Unidos; del 41% en Brasil; del 82% en China; y del 6% en España.

Y exactamente, ¿qué se puede hacer? Pues los autores proponen tres medidas que, en su conjunto, reducirían el uso global de antibióticos para engorde animal en más de un 80% para 2030. Concretamente, la adopción de regulaciones que limiten esta práctica, lo que podría suponer una reducción del 64%; limitar el consumo de carne en humanos a una única hamburguesa –o el 'equivalente'– diaria, lo que podría disminuir el empleo de antibióticos en animales en hasta un 66%; e imponer un impuesto de un 50% en el precio de los antibióticos de uso veterinario, lo que podría reducir el consumo en animales en un 31%.

Como concluye Ramanan Laxminarayan, «una tasa modesta en el precio de los antibióticos veterinarios es adecuada dado la magnitud de la amenaza y podría desalentar las prácticas de cría de ganado que impliquen el uso de grandes cantidades de antibióticos. Debemos actuar de forma decisiva y debemos hacerlo ya, de manera integral, para preservar la efectividad de los antibióticos».

NOVEDADES EDITORIALES



BAILANDO CON VETERINARIOS

Pilar San Segundo Espinos

© Bohodón Ediciones (Colección Índigo)
Páginas: 486
Tamaño: 140 x 210
PVP: 18 euros (edición papel);
8 euros (edición digital)
ISBN 978-84-16797-80-6
Tel.: 918 04 31 55
www.bohodon.es

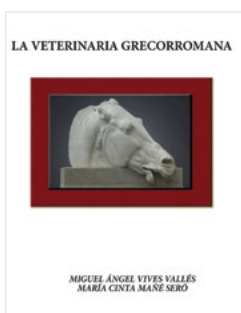
“Bailando con veterinarios” es la primera novela de Pilar San Segundo, veterinaria de Pontevedra en la actualidad jubilada tras años de dedicación profesional como inspectora de Salud Pública, inspectora de Salud Animal y veterinaria en clínica de pequeños animales. El hilo conductor de la novela lo maneja una joven veterinaria que llega a Pontevedra, procedente de Madrid, y empieza a experimentar cómo se desarrolla la vida profesional en una pequeña provincia. Pilar San Segundo introduce al lector en la profesión veterinaria –“que amo y corre por mis venas”– a través de un relato en que se citan elementos de la realidad con extraños y enigmáticos misterios.

CIRUGÍA EN LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. TÉCNICAS QUIRÚRGICAS.

Este nuevo volumen de la colección “Cirugía en la clínica de pequeños animales” es una recopilación de las principales intervenciones quirúrgicas tratadas en los tomos anteriores. La excepcionalidad de esta obra se basa en los vídeos de gran calidad que acompañan a cada una de las cirugías, clasificadas según dificultad.

José Rodríguez

© Servet
Tamaño: 23 x 29,7
Páginas: 320
ISBN: 978-84-16818-40-2
PVP: 88 euros
Tel.: +34 97 646 14 80
<http://store.grupoasis.com/es>



LA VETERINARIA GRECORROMANA

Miguel Ángel Vives Vallés
María Cinta Mañé Seró

© Universidad de Extremadura
Tamaño: 16x24
Páginas: 202
ISBN: 978-84-7723-993-2
PVP: 15 euros
<https://www.unex.es/investigacion/grupos/genta/publicacion?id=1637>

La “Veterinaria Greco-romana” es una obra de Historia de la Ciencia, centrada específicamente en el desarrollo del conocimiento de la medicina animal a partir de sus fuentes occidentales primigenias, concretamente en la cultura greco-romana. En esta obra, de los doctores en veterinaria Miguel Ángel Vives y María Cinta Mañé, supone la actualización y concreción de los conocimientos más actuales sobre el tema desarrollado, así como la descripción de los autores y obras escritas conocidas que han permanecido.

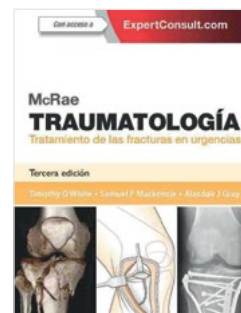
TRAUMATOLOGÍA

TRATAMIENTO DE LAS FRACTURAS EN URGENCIAS

Este libro permite consultar de forma fácil y rápida cualquier patología, tanto ortopédica como traumática y obtener orientaciones diagnósticas y criterios acerca del tratamiento de cada caso. Ofrece una visión general y completa del tratamiento ortopédico y quirúrgico en las lesiones traumáticas. Contiene más de 500 ilustraciones, todas dibujadas en dos colores y más de 250 radiografías acompañan al texto, muchas de las cuales están conectadas con los dibujos de línea para facilitar la interpretación de los mismos.

Timothy White,
Samuel Mackenzie y
Alasdair Gray

© Elsevier
Páginas: 648
ISBN 978-84-9113-117-5
PVP: 56,90
Tel.: 902 888 740
<https://tienda.elsevier.es>



AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, 21, 22, 27, 28 Y 29 de octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cáceres
Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Inscripciones: 300 euros

MADRID

Lugar de Celebración:

C/ Villanueva, 11-4ª planta
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 (Srta. Valentina)
E-mail: v.carro@colvet.es
www.colvet.es

CURSO SOBRE USO DE ANTIMICROBIANOS EN ANIMALES

*Barcelona, 25 de octubre
Madrid, 23 de noviembre
Teruel, 29 de noviembre.
Soria, 13 de diciembre*

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios y amazing Books

Duración:

4 horas

Información e inscripciones:

Tel.: 976 07 70 06/680 85 93 55
E-mail: info@amazingbooks.es
E-mail: v.carro@colvet.es

XXVI JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Valencia, 26 y 27 de octubre

Organiza:

AVESA

Lugar de Celebración:

Universidad Católica de Valencia
Campus de Valencia - Sede Santa Úrsula

C/ Guillem de Castro, 94. (Valencia)

Inscripciones:

Entre 50 y 300 euros

Información e inscripciones:

Tel.: +34 91 411 20 33
Fax: +34 91 561 05 65
E-mail: info@jornadasavesa2017.com
www.jornadasavesa2017.com
www.jornadasavesa.com

XXIII CONGRESO NACIONAL Y XIV IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Badajoz, 27 y 28 de octubre

Organiza: Asociación Española de Historia de la Veterinaria

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz

Información e inscripciones:

Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es
www.historiaveterinaria.org/noticias/xxiii-congreso-nacional-y-xiv-iberoamericano-de-historia-de-la-veterinaria-badajoz-2017_277.htm

REGLAMENTO DE CONTROLES OFICIALES: UN NUEVO HORIZONTE PARA LA SALUD PÚBLICA

Madrid, 30 de octubre

Organiza:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Lugar de Celebración:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Salón de Actos Ernest Lluch
Paseo del Prado, 18 -20 Madrid

Información e inscripciones:

E-mail: lmartinezma@externos.msssi.es

TÍTULO PROPIO DE ESPECIALISTA EN ANESTESIA Y ANALGESIA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, de octubre 2017 a junio 2018

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Inscripción: 300 euros

MADRID

Lugar de celebración:

C/ Villanueva, 11-5ª planta
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 (Srta. Valentina)
E-mail: v.carro@colvet.es
www.colvet.es

Organiza:

Hospital Clínico Veterinario Complutense de Madrid

Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración: 300 horas

Lugar de Celebración:

Avda. Puerta de Hierro s/n
28040 Madrid

Inscripciones:

6000 euros

Información e inscripciones:

E-mail: anestesiaveterinariaucm@gmail.com

NOVIEMBRE

AUXILIAR DE ZOOLOGICOS Y ACUARIOS

Madrid, de noviembre a abril

Organiza:

Zoo Aquarium de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Lugar de celebración:

Casa de campo s/n. 28011 Madrid

Duración:

438 horas (43 créditos)

Inscripciones:

3.150 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 913 94 37 68 - 678 29 33 94
E-mail: mastetol@vet.ucm.es
www.ucm.es/servicio-etologia-clinica/auxiliar-zoologicos-y-acuarios

**CONFERENCIA
"VETERINARIA Y
BIENESTAR ANIMAL"**

Ciudad Real, 3 y 4 de noviembre

Organiza: Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Ciudad Real

Lugar de Celebración:
Antiguo Casino de Ciudad Real
C/ Caballeros, 3
13001 Ciudad Real

Información e inscripciones:
<http://www.colvet.es/ciudadreal/>

**XIII CONGRESO ANDALUZ
DE VETERINARIOS
"ESPECIALISTAS EN
ANIMALES DE COMPAÑÍA"**

Punta Umbría (Huelva), 3 y 4 de noviembre

Organiza: Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:
Barceló Punta Umbría

Información e inscripciones:
www.congresoveterinario.es

**MÓDULO
MICROMAMÍFEROS
MÓDULO CIRUGÍA DE
TEJIDOS BLANDOS EN
ANIMALES EXÓTICOS**

Madrid, 4 y 5 de noviembre

Organiza: Forvetex
(Formación Veterinaria Exóticos)

Lugar de Celebración: Centro de Reuniones Hecop. Madrid

Inscripciones:
450 euros cada módulo

Información e inscripciones:
Tel.: 605 31 19 84
E-mail: forvetex@gmail.com
www.forvetex.com

**III JORNADA FEDNA-
ANEMBE SOBRE
ALIMENTACIÓN DE
RUMIANTES**

Madrid, 6 de noviembre

Organiza:

ANEMBE Y FEDNA (Fundación Española para el Desarrollo de la Nutrición Animal)

Lugar de Celebración:

Auditorio Ramón y Cajal
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid
(Metro Ciudad Universitaria)

Inscripciones:

Entre 100 y 225 euros

Información e inscripciones:

<http://www.fundacionfedna.org/node/add/inscripcion>

**XI SOUTHERN EUROPEAN
VETERINARIAN
CONFERENCE
52 CONGRESO NACIONAL
DE AVEPA**

Barcelona, 9 y 11 de noviembre

Organiza:

AVEPA

Colabora: North American Veterinary Community

Lugar de Celebración:

Palacio de Congreso de Cataluña
Avda. Diagonal 661-671
08028 Barcelona

Información e inscripciones:

Tel.: 93 253 15 22
E-mail: secre@sevc.info
www.sevc.info

**SIMPOSIO INTERNACIONAL
DE TERAPIAS VETERINARIAS
CON LÁSER**

Barcelona, 9 de noviembre

Organiza:

AVEPA

Inscripciones:

Entre 75 y 105 euros

Información e inscripciones:

E-mail: inscripciones@sevc.info
www.sevc.info/index.php/es/comodin?id=31

**XVIII CONGRESO
INTERNACIONAL DE
MEDICINA Y CIRUGÍA
EQUINA**

Sevilla, 17 y 18 de noviembre 2017

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Sevilla

Lugar de Celebración:

FIBES, Palacio de Congresos y Exposiciones
Av. Alcalde Luis Uruñuela, 1
Sevilla)

Información e inscripciones:

Av. Alcalde Luis Uruñuela, 1
E-mail: secretaria@congresoequino.com
Tel.: 954 21 59 00

**CURSO DE CARDIOLOGÍA EN
ANIMALES DE COMPAÑÍA**

del 23 de noviembre 2017 al 25 de enero 2018

Organiza:

Hospital Veterinario VETSIA

Información e inscripciones:

Tel.: 91 369 39 71
E-mail: info@forvet.es

MI MASCOTA 2017

Málaga, 25 y 26 de noviembre

Organiza: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Lugar de Celebración:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Información e inscripciones:

www.feriamimascota.com

CURSO DE DERMATOLOGÍA

Oviedo (Asturias), 25 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Sede del Colegio. Plaza de América,
10-2º. 33005 Oviedo

Información e inscripciones:

Tel.: 985 22 98 22
E-mail: colegio@colegioveterinarios.net

**I CONGRESO ASTURIANO DE
ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN
PEQUEÑOS ANIMALES**

Oviedo, 25 y 26 de noviembre

Organiza:

ECOVETPETS (Ecografía Veterinaria Ambulante)

Lugar de Celebración:

EXE Oviedo Centro Hotel
C/ Pepe Cosmen, 1
33001 Oviedo

Plazo de inscripción:

Limitadas

Inscripciones:

430 euros

Información e inscripciones:

E-mail: ecovetpets@gmail.com

DICIEMBRE

**MASTERCLASS
TRAUMATOLOGÍA EN
ANIMALES EXÓTICOS**

Madrid, 2 y 3 de diciembre

Organiza: Forvetex

Lugar de Celebración:

Centro de Reuniones Hecop

Información e inscripciones:

Tel.: 605 31 19 84

E-mail: forvetex@gmail.com

www.forvetex.com

**CURSO SOBRE FONDOS
MARINOS**

El Prat de Llobregat (Barcelona), 2 y 3 diciembre

Organiza:

CRAM

Lugar de Celebración:

Passeig de la Platja, 28-30

08820 (El Prat de Llobregat)

Barcelona

Inscripciones:

Entre 170 y 130 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 93 101 01 70

www.cram.org/educacion-y-formacion/cursos-de-formacion/curso-animales-marinos/

**MÓDULO URGENCIAS,
FLUIDOTERAPIA Y
ANALGESIA EN EXÓTICOS
MÓDULO LAGOMORFOS Y
MUSTÉLIDOS.**

**MASTERCLASS
TRAUMATOLOGÍA EN
ANIMALES EXÓTICOS**

Madrid, 2 y 3 de diciembre

Organiza: Forvetex

(Formación Veterinaria Exóticos)

Lugar de Celebración:

Centro de Reuniones Hecop

(Madrid)

Inscripciones:

450 euros cada módulo

500 euros Masterclass

Información e inscripciones:

Tel.: 605 31 19 84

E-mail: forvetex@gmail.com

www.forvetex.com

2018 ENERO

**MANEJO, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE
GRANDES MAMÍFEROS**

Madrid, 20 y 21 de enero

Organiza: Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones: 103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

MARZO

**GESTIÓN DE ACUARIOS Y
CONSERVACIÓN MARINA**

Madrid, 17 y 18 de marzo

Organiza:

Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones:

103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

X FORO ANVEPI

Badajoz, 14 y 15 de marzo

Organiza:

Asociación Nacional de Porcino Ibérico - ANVEPI

Información e inscripciones:

E-mail: secretaria@anvepi.com

ABRIL

**MANEJO, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE AVES**

Madrid, 7 y 8 de abril (Primera convocatoria)

Madrid, 12 y 13 de mayo (Segunda convocatoria)

Organiza:

Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones:

103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

**MANEJO, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE AVES**

Madrid, 21 y 22 de abril

Organiza:

Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones:

103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

MAYO

**INICIACIÓN A LA
FOTOGRAFÍA DE LA
NATURALEZA**

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza:

Zoo Aquarium Madrid

Inscripciones:

103 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 14

E-mail: aalfaro@grpr.com

E-mail: pacalatrava@grpr.com

E-mail: nbenito@grpr.com

www.zoomadrid.com

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com

TABLÓN DE ANUNCIOS

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

OFERTA DE EMPLEO

Se busca veterinario/a para clínica veterinaria situada en Loja (Granada). Se necesita para cubrir puesto en días alternos de la semana con posible ampliación a media jornada. Imprescindible experiencia y conocimientos de cirugía de tejidos blandos. Interesados mandar CV al e-mail: v.gallardo.palacios@gmail.com

Se necesita veterinario a jornada completa para clínica veterinaria en Nerja (Málaga), imprescindible conocimientos básicos de ecografía, cirugía, etc. Interesados mandar CV al e-mail: soniasu15@yahoo.es

Se busca veterinario para trabajar a jornada completa para clínica en el centro de Pontevedra. Clínica de ambiente familiar funcionando desde hace más de 40 años, equipada con dos consultas y un quirófano. Se busca persona con ganas de seguir evolucionando tanto en medicina interna como en cirugía. Los interesados pueden remitir CV al e-mail: nosocan@gmail.com

Se necesita veterinario de pequeños animales con experiencia en cirugía y urgencias para clínica en Badajoz. Interesados enviad CV a clinica@centrocaninobadajoz.com

Se necesita veterinario para clínica en Fuerteventura. Tel.: 928 16 10 20. E-mail: veterinarioskalamazoo@gmail.com

Se necesita veterinario con experiencia en quirófano para consulta en clínica veterinaria de Gijón. Tel.: 690 87 11 18. E-mail: luagijon@gmail.com

Oferta de trabajo en Centro Clínico Veterinario a 40 horas semanales y urgencias localizables. Se precisa con experiencia en consultas y cirugía de tejidos blandos. E-mail: rilкова@hotmail.com

Ofrecemos puesto de trabajo veterinario para clínica veterinaria en Vic (Barcelona). No se requiere experiencia laboral en clínica. Se requiere habilidad profesional para manejar las situaciones clínicas, buen trato con el cliente y adaptación al trabajo en equipo. Residencia en la zona. Se ofrece contrato inicial de seis meses, posteriormente indefinido. Sueldo a convenir. Clínica bien equipada. Posibilidad de crecimiento profesional y laboral. E-mail: c.v.osona@gmail.com

Por ampliación de servicios, buscamos una persona dinámica y emprendedora para incorporar a un equipo de cuatro personas, en horario de jornada completa. Se requiere empatía con clientes, buen trato a sus mascotas, capacidad de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma así como ganas de aprender. Experiencia previa no imprescindible pero sí valorable. Necesario carnet de conducir B. E-mail: clinic.veterinaria@gmail.com

DEMANDAS DE EMPLEO

Tengo la titulación de Auxiliar Técnico Veterinario por la Escola d'Oficis de Catalunya y busco trabajo (o contrato en prácticas) para empezar en el sector. He realizado las prácticas en la clínica VetPoint de Hospitalet de Llobregat, ayudando en consulta, cuidando de la higiene, medicación y alimentación de los hospitalizados y asistiendo en quirófano. Tengo carnet de conducir, domino el catalán y el castellano y me defiendo en inglés, se me da bien la informática y aprendo con rapidez. Total disponibilidad y puedo incorporarme de inmediato. Email: xeperma@gmail.com

Licenciada por la Universidad de La Laguna en Biología (especialidad marina), con un Máster en Ciencias del Mar: oceanografía y gestión del medio marino por la UB (Universidad de Barcelona). Recientemente Graduada

en Veterinaria por la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y con prácticas en el sector, tanto en pequeños animales como animales de producción. Activa, trabajadora, versátil y capaz de asumir cargos. Contactar a través del teléfono: 626 54 14 38 o del e-mail: ariadnapn@gmail.com

ATV - Auxiliar con más de cuatro años de experiencia demostrable en quirófano, laboratorio, consultas, recepción, pedidos, radiografías, hospitalización, ofimática..., busca empleo en clínica u hospital. Carta de recomendación actual, carnet y coche propio. Disponibilidad inmediata y opción a cambiar de domicilio sea Murcia, Granada o Valencia. Tel.: 659 61 62. E-mail: monykaa_@hotmail.com

Auxiliar Técnico Veterinario y ayudante veterinario, terminé las prácticas donde he realizado trabajos de recepción, radiografías, asistencia quirófano, curas, hospitalización, laboratorio, y busco clínica u Hospital en Toledo o alrededores, para poder seguir aprendiendo y adquirir experiencia. Además soy Auxiliar administrativo con doce años de experiencia. Disponibilidad para cambiar de residencia, coche propio. Tel.: 687 61 92 18. E-mail: gresi1981@gmail.com

COMPRA/VENTA

Vendo Dermo-Jet Automatic. Ideal para tuberculizaciones de muchos animales. Buen estado y precio. Las personas interesadas pueden contactar mandando un WhatsApp o llamar al teléfono: 649 45 25 18.

Se traspasa clínica veterinaria en la zona sur de Gran Canaria con muchos años en funcionamiento y con buena reputación, con bastante cartera de clientes y en funcionamiento a día de hoy. Interesados contactar solo a través de Whatsapp en el 673 75 49 26.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Julio

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 19/07/2017 - Sección V)
Anuncio de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de corrección de errores del anuncio de licitación para la contratación de un servicio para la ejecución de un programa de vigilancia de zoonosis y resistencias a antimicrobianos, años 2017-2019.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 22/07/2017 - Sección II)
Resolución de 11 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 26/07/2017 - Sección III)
Resolución de 13 de julio de 2017, de Parques Nacionales, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, para el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto LIFE+Naturaleza Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico en España y Portugal.

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (BOE de 27/07/2017 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal", en siglas VETERINDUSTRIA, con número de depósito 99000400 (antiguo número de depósito 373).

Agosto

- Universidades (BOE de 01/08/2017 - Sección V)
Anuncio de la Universidad de Granada por el que se hace pública la formalización del contrato para la creación de una unidad de animales axénicos dentro del servicio de producción y experimentación animal (SPEA) (cofinanciación Feder).

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 05/08/2017 - Sección V)
Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Adquisición de kits para el diagnóstico de la tuberculosis bovina mediante el método gamma-interferón para los años 2017 y 2018. Expediente: 201719000004.

- Comunidad Autónoma de Cantabria (BOE de 09/08/2017)
Ley 6/2017, de 5 de julio, de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acom-

pañamiento de perros de asistencia.

- Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE de 15/08/2017 - Sección III)
Resolución de 27 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Fundación Neotrópico, para el depósito y destino de especímenes interceptados y decomisados de fauna exótica.

Septiembre

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 09/09/2017 - Sección V)
Anuncio de licitación de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Adquisición de Kits de diagnóstico para la detección de la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky para los años 2017 y 2018. Expediente: 201716814177.

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 18/09/2017)
Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Asistencia técnica para la clasificación de canales de porcino y vacuno 2016-2019. Expediente: 201612000026.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Julio

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1351 de la Comisión, de 19 de julio de 2017, por el que se fija el

coeficiente de asignación aplicable a las cantidades a las que se refieren las solicitudes de certificados de importación y las solicitudes de derechos de importación presen-

tadas entre el 1 y el 7 de julio de 2017 y por el que se determinan las cantidades que se añadirán a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero y

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, Del 18 de mayo de 2017 al 13 de junio de 2017, ambos inclusive.

el 31 de marzo de 2018 en el marco de los contingentes arancelarios abiertos por el Reglamento (CE) n.º 616/2007 en el sector de la carne de aves de corral
DO L 188 de 20.7.201

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/1397 de la Comisión, de 27 de julio de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2017) 5369] (Texto pertinente a efectos del EEE.)
C/2017/5369
DO L 197 de 28.7.2017, p. 13/19
-

- Asunto C-296/16 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 8 de junio de 2017 — Dextro Energy GmbH & Co. KG/Comisión Europea [Recurso de casación — Protección de los consumidores — Reglamento (CE) n.º 1924/2006 — Declaraciones de propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños — Denegación de la solicitud de inscripción de determinadas alegaciones pese al dictamen favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)]
DO C 249 de 31.7.2017, p. 10/11
-

Agosto

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/1415 de la Comisión, de 3 de agosto de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2017) 5571] (Texto pertinente a efectos del EEE.)
C/2017/5571
DO L 203 de 4.8.2017, p. 9/18
-

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1414 de la Comisión, de 3 de agosto de 2017, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a las entradas correspondientes a la antigua República Yugoslava de Macedonia, los Estados Unidos, Sudáfrica y Zimbabue en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE.)
C/2017/5382
DO L 203 de 4.8.2017, p. 4/873155205
-

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1422 de la Comisión, de 4 de agosto de 2017, por el que se designa el centro de referencia de la Unión Europea encargado de contribuir, desde el ámbito científico y técnico, a la armonización y a la mejora de los métodos de pruebas de control de rendimientos y de evaluación genética de los animales reproductores de raza pura de la especie bovina (Texto pertinente a efectos del EEE)
C/2017/5412
DO L 204 de 5.8.2017, p. 78/79
-

- Asunto C-243/17: Petición de decisión prejudicial planteada por el Supremo Tribunal Administrativo (Portugal) el 10 de mayo de 2017 — Instituto de Financiamento da Agricultura e Pescas, IP/António da Silva Rodrigues
DO C 256 de 7.8.2017, p. 6/6
-

- Reglamento (UE) 2017/1449 de la Comisión, de 7 de agosto de 2017, por el que se prohíbe temporalmente la pesca de eglefino en aguas de la Unión e internacionales de las zonas Vb y Vla a los buques que enarbolan pabellón de España
C/2017/5640
DO L 208 de 11.8.2017, p. 5/6
-

Septiembre

- Asunto C-519/16: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Novena) de 26 de julio de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal Administrativo e Fiscal de Coimbra — Portugal) — Superfroz — Supermercados Lda/ Fazenda Pública [Procedimiento prejudicial — Aproximación de las legislaciones — Reglamento (CE) n.º 882/2004 — Controles oficiales de piensos y alimentos — Financiación de los controles oficiales — Artículos 26 y 27 — Imposición general — Tasas o gravámenes — Tasa sobre los establecimientos comerciales de alimentación]
DO C 309 de 18.9.2017, p. 15/16
-

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1579 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2017, por el que se fija el coeficiente de asignación aplicable a las cantidades a las que se refieren las solicitudes de certificados de importación presentadas entre el 1 y el 7 de septiembre de 2017 y por el que se determinan las cantidades que se añadirán a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 en el marco de los contingentes arancelarios abiertos por el Reglamento (CE) n.º 533/2007 en el sector de la carne de aves de corral
DO L 239 de 19.9.2017, p. 25/27
-

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1580 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2017, por el que se determinan las cantidades que se añadirán a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 en el marco de los contingentes arancelarios abiertos por el Reglamento (CE) n.º 539/2007 en el sector de los huevos y las ovoalbúminas.
DO L 239 de 19.9.2017, p. 28/29
-

DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vardillo, 1º. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: colegio@colvetcor.org
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: info@colvetaraba.es
Web: www.colvet.es/alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icovall.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Pamplona, 16. 04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: administracion@colvetalmeria.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegiioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26. 05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@gmail.com
Web: www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegiioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Josep A. Gómez Muro
Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58
e-mail: covb@covb.cat
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: www.colegiioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cádiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER (CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1º. 12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
C/ Alvarez nº.-1
Apartado de correos, nº 389 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
Fax: 956 51 42 36
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: administracion@icovciudad.es
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69. 14012 CORDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: colegio@corvet.es
Web: www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvecu.com

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@covgi.cat
Web: www.covgi.cat

GRANADA

Rufino Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajaracolvet@gmail.com
Web: www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arceprestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: info@covhuesca.org
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Av. Comte Sallent, 2 Principal A y B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 27 01 09
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7 .25003 LLEIDA
Tel.: 973279518
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.covll.cat

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.facveterinariallugo.org

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegiioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Fernando Germán Álvarez Frías
General Villalba 25, local 1
52006 MELILLA
Tel.: 952 67 63 37
e-mail: colegiomelilla@colvet.es
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas
Luis Doreste Silva, 30-bis
35413 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luís Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetalsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: segovia@colvet.es
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Orquieta Menéndez
C/ Tajo, nº1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60
e-mail: secretaria@colvetsevilla.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mª Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@covt.cat
Web: www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: info@covteruel.org
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@icovv.com
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

DIRECTORIO ASOCIACIONES

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2.º - F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACEVACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACEVAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bld I-7, bajos
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11- 1º-C. 47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38
valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
acylvvet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.
C/ del Pi, 11, 1º, 5º. 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLSEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España
Miembro de FEAGAS
C/ Hierro, 17 28045 MADRID
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA
C/ Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
secretaria@wpsa-aecea.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
secretaria@aehev@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bld I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Ciriara, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 93 726 94 91
asveta@acupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
aevdi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevdi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 / Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º
15006 A Coruña
Tel. 610 240 387
agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005- LEÓN.
Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 84 58
amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMIVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amivac@line-pro.es - www.amivac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 25 31 55
colvetba@colvet.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39
ASVECO
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanay Nº17, 1ºD. 27001- Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
Fax:962-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.avapa@telcel.es
AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
avafeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Bld I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiteria
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Tel.: 982 28 58 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 14 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 14 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
administrador@aveve.es
www.aveve.es

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
administrador@aveve.es
www.aveve.es

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
administrador@aveve.es
www.aveve.es

AVEVAC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
administrador@aveve.es
www.aveve.es

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es / www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º - C. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52 / aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 / Fax: 927213299
avexpa@hotmail.com

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com / www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bld I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Associació de Veterinaris de Porcí de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
info@avpcat.org / www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asems, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 / Fax: 964 72 48 77
info@avvc.es / www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinarios y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2. L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Teléfono 955 01 89 68 / Fax 955 02 41 58
www.caae.es

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651 / Fax: 925 709 700
info@iegra.es / www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid.
secre@inia.es / www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 / Fax: 934674042
irta@irta.cat / www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada
Tel.: 638 28 57 35
administracion.racvao@insancan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

c/ Luis Buñuel, 16
41808 - Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 683
academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es / www.secal.es

SECBIA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60 / Fax: 91 394 37 68
mbianez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Ruto García Rendueles nº6, bajo

SESAU

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
president@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax:927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 65 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoria e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
trialvet@gmail.com / www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 94 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1º Dcha
28010 MADRID
Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es / www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 / Fax: 93 423 18 95
comunicación@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
Web: http://www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 39 96
E-mail: sacdes@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 661
E-mail: fv@vet10@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Anucas
35413 Anucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: deac_fv@ulpgc.es
Web: www.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fv@veterinaria.unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n
27002 Lugo
Tel.: 982822020
Fax: 982822001
E-Mail: decafvet@usc.es
Web: http://www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 97



Programas modulares

GPCert programmes

Cursos acreditados por la

ESVPS

CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES

NEUROLOGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

CLÍNICA DE FELINOS

OFTALMOLOGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

QUIROPRACTICA ANIMAL



¿Listo para dar el siguiente paso? Contáctanos...



por teléfono
+34 911 881 568



por correo electrónico
info.es@improveinternational.com



la página web
www.improveinternational.com